

# OBSERVATORIO

del Bienestar de la *Niñez*



## MEMORIAS ENCUENTRO INTERNACIONAL DE OBSERVATORIOS RELACIONADOS CON LA NIÑEZ 15 Y 16 DE AGOSTO DE 2013



**Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF**

**Marco Aurelio Zuluaga**  
Director General

**Juan Fernando Acosta Mirkow**  
Director de Planeación y Control de Gestión  
encargado como Subdirector General

**Gilma Liliana Ballesteros Peluffo**  
Coordinadora General Observatorio

**Coordinación editorial**

**Henry Iván Matallana Torres**  
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

**Grupo Imagen Corporativa**  
Diagramación y diseño

**Oficina Asesora de Comunicaciones ICBF**

**Procesos Digitales S.A.S.**  
Impresión

Edición, abril 2014

**Organización Internacional para las Migraciones - OIM**

**Marcelo Pisani**  
Jefe de Misión

*Programa de Migración y Niñez*

**Equipo Técnico del Observatorio del Bienestar de la Niñez ICBF**

Carolina Bermúdez Olaya  
José Fernando Torres Pacheco  
Laura Milena Negrete Londoño  
Nadia Soley Lizarazo Vargas  
Nicolás Ricardo Sacristán Castañeda  
Rodrigo Iván Sepúlveda López de Mesa

---

Esta publicación se realiza en el marco del convenio No. 1742 de 2013 suscrito entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad del ICBF y no necesariamente reflejan las opiniones de USAID o el gobierno de los Estados Unidos de América, ni de la OIM.

Puede ser reproducida total o parcialmente, siempre y cuando se cite la fuente y con debida autorización del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Para ver esta edición en formato electrónico, por favor visite [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

**Información de Contacto:**

ICBF Sede de la Dirección General  
Subdirección General  
Avenida Carrera 68 No. 64C-75 / Bogotá D.C.  
Teléfono 4377630 - Extensión 100039  
**Correo electrónico: [observatorio.icbf@icbf.gov.co](mailto:observatorio.icbf@icbf.gov.co)**



Con el apoyo de:





## Presentación

En la ciudad de Bogotá, los días 15 y 16 de agosto de 2013, se reunieron once observatorios relacionados con la niñez, provenientes de México, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Brasil, Chile, Argentina, Bélgica, España y Colombia, con el objetivo de compartir experiencias y conformar una sociedad del conocimiento que pueda influenciar la fundamentación de decisiones en materia de políticas y programas dirigido a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El acto inaugural tuvo como propósito señalar la importancia de tener políticas basadas en evidencias, es decir, decisiones coherentes con las situaciones que enfrentan la niñez y sus familias, evaluar de manera constante la consecución de los objetivos planteados, estimar los resultados de impacto y lograr efectivamente escenarios deseables. De esta forma, se subrayó de manera reiterativa que conocer es un axioma básico para tomar decisiones.

Sin embargo, el conocimiento se configura de diversos modos, uno de ellos es la observación a través de diferentes metodologías; por esta razón, el primer panel se dedicó a un encuentro de saberes en el que cada observatorio expuso diferentes metodologías con las cuales se aproximan al conocimiento de la niñez.

El segundo panel reunió las diferentes experiencias en el monitoreo de los derechos de la niñez,

cuya discusión giró en torno a las metodologías existentes para hacer seguimiento al ejercicio de derechos de la niñez.

El tercer panel ofreció un diálogo sobre los adolescentes en conflicto con la ley penal, señalando la importancia de una justicia alternativa, restaurativa y reparadora, que le permita al adolescente no solo continuar con su formación sino que pueda lograr el desarrollo de un plan de vida en el marco de la legalidad.

El cuarto panel se tituló “Observar para Proteger” en el cual se narraron las experiencias de la incidencia del monitoreo en el proceso de toma de decisiones en políticas de prevención y protección integral de la niñez.

Finalmente, el evento cerró con la magistral ponencia del Doctor Jose María Sánchez quien expuso los nuevos retos para la equidad y el desarrollo de la niñez, advirtiendo temas como los cambios de paradigmas, el aprendizaje en el marco de las nuevas tecnologías, las nuevas dinámicas de la pedagogía y la configuración de la niñez en el siglo XXI.

Los observatorios participantes firmaron la carta de constitución de *la Red Internacional de Observatorios relacionados con la Niñez*, cuyo objetivo es el intercambio de saberes en el marco de una sociedad del conocimiento.

# Lección Inaugural

**Título:** La importancia de la evidencia

**Ponente:** PhD Raquel Bernal – Investigadora

**Perfil:** Profesora asociada y directora del Centro de Estudios de Desarrollo Económico (CEDE) de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. PhD en Economía de la Universidad de New York.

**Entidad:** Universidad de los Andes

**País:** Colombia

## Sinopsis:

La ponente explica la importancia que tiene la evidencia investigativa en el fortalecimiento de las políticas públicas, programas y proyectos, presentando como ejemplo, la experiencia de la evaluación de impacto del programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF.<sup>1</sup>

Merced de la evaluación del programa, se logró: i) la profesionalización de las madres comunitarias, ii) revisión de las minutas de nutrición, iii) introducción de programas para el mejoramiento de viviendas, iv) implementación de modalidad de jardines sociales, centros de desarrollo infantil y otras modalidades existentes como hogares infantiles, y v) evaluación y seguimiento de los procesos y los programas al interior de los hogares comunitarios, entre otras.

La evaluación del programa sumado al seguimiento continuo de indicadores de mejoramiento, aportaron a la creación reciente de la oferta actual de servicios a la primera infancia, creando el programa de Centros de Desarrollo Infantil –CDI-, que constituye uno de los pilares de la estrategia “De Cero a Siempre” para la atención integral de niños y niñas en el país.

## Conclusiones

Es posible observar el aporte que nos brindan los estudios y evaluaciones rigurosas para identificar cuáles son las características más exitosas, las modificaciones más indispensables y los requisitos mínimos de los programas para lograr los efectos esperados por el mismo.

En este orden de ideas, la evidencia nos proporciona información para retroalimentar la toma de decisiones hacia el mejoramiento constante de las políticas, programas y proyectos.



<sup>1</sup> La publicación de la investigación se puede consultar en el siguiente enlace: [http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones\\_y\\_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos\\_cede/2009/Evaluacion\\_de\\_impacto\\_del\\_Programa\\_Hogares\\_Comunitarios\\_de\\_Bienestar\\_del\\_ICBF](http://economia.uniandes.edu.co/investigaciones_y_publicaciones/CEDE/Publicaciones/documentos_cede/2009/Evaluacion_de_impacto_del_Programa_Hogares_Comunitarios_de_Bienestar_del_ICBF)

# Primer Panel: Encuentro de Saberes

**Título:** El Observatorio de la Infancia en Andalucía como recurso para la gestión del conocimiento de la infancia y la adolescencia.

**Ponente:** José María Sánchez Bursón

**Perfil:** De formación Jurista, ha centrado su actividad profesional en las políticas sociales, y en concreto en los Derechos Humanos y el bienestar ciudadano. Durante diez años fue responsable del área de salud y bienestar del Defensor del Pueblo Andaluz, y con posterioridad cinco años como Subdirector General de Infancia y Familia. Además ha compatibilizado su trabajo con la docencia y la investigación en derechos humanos, sistema de salud y derechos de la infancia.

**Entidad:** Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA)

**País:** España

## Sinopsis:

La exposición se inicia con la explicación de la naturaleza y experiencia del Observatorio de la Infancia, que hace parte de la comunidad Autónoma Andaluza de España. Desde su creación en el año 2001, resalta como principales logros el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como, el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento y evolución de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, explica que la metodología utilizada para aproximarse a la situación de la infancia es mixta (cualitativa y cuantitativa). El Observatorio aborda anualmente el análisis del estado actual y la evolución de los niveles de bienestar y calidad de vida de la infancia y adolescencia en Andalucía, facilitando el acceso a los indicadores básicos, obtenidos a partir de fuentes estadísticas oficiales (aunque secundarias en su mayoría), que reflejan la realidad social en la que se sitúan los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, destaca como productos del Observatorio los informes del estado de la infancia y adolescencia en Andalucía, informes monográficos sobre menores en riesgo o desventaja, "Cifras y datos" (revista monográfica) y boletines informativos, resaltando que la misión del Observatorio es investigar, asesorar y desarrollar actividades formativas y divulgativas que sean útiles para la toma de decisiones sobre la infancia y la adolescencia en Andalucía.

## Retos:

Establecer el diseño de un sistema de información sobre infancia y adolescencia a partir de fuentes primarias preferentemente institucionales, capaz de generar indicadores con buenas características y a partir de ahí, establecer cuadros de indicadores para gestores, planificadores de políticas y programas y profesionales de la atención de la infancia.

**Título:** Observatorio Internacional De Justicia Juvenil –OIJJ

**Ponente:** Hugo Morales Córdova

**Perfil:** Educador y psicólogo peruano. Es investigador y consultor internacional para las agencias gubernamentales en la reintegración social de los niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal y la prevención de pandilla. Completó sus estudios de licenciatura en Psicología Clínica y Psicología Social en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Posee un Máster en Derecho de menores en desprotección y conflicto social y una Maestría en Investigación.

**Entidad:** Observatorio Internacional de Justicia Juvenil

**País:** Bélgica

## Sinopsis:

El expositor explica que el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil-OIJJ, es una fundación belga de utilidad pública creada en el año 2003 con el fin de promover una justicia juvenil global y sin fronteras.

Como principales actividades destaca: i) gestión y producción de conocimiento a través del manejo de la información, investigación y estudio analítico de temáticas relacionadas con la justicia juvenil y los derechos del niño, ii) asesoramiento y asistencia técnica a autoridades públicas y organismos interesados en la materia, iii) formación y capacitación de profesionales y de expertos, iv) Promoción y sensibilización a través de campañas.

Resalta el enfoque integral y multidisciplinar sobre la concepción de justicia juvenil que el Observatorio promueve y el uso de metodologías cualitativas y cuantitativas para aproximarse a la situación y el tratamiento que reciben los menores y jóvenes en conflicto con la ley en el mundo.

Finalmente, menciona que sus productos más destacados son: i) Escuela Internacional de Justicia Juvenil (EIJJ), ii) estudios, trabajos de investigación y publicaciones, iii) Conferencias y seminarios, iv) capacitación de profesionales.



## Retos:

De acuerdo a su misión, el OIJJ tiene como reto apoyar a los poderes públicos en el diseño de estrategias regionales e internacionales en el ámbito de la promoción de los derechos de los niños en conflicto con la ley y ayudar a los organismos internacionales en los programas de asistencia técnica para acompañar a distintos países en su proceso de mejora y de implementación de los estándares internacionales en justicia juvenil.

**Título:** Observatorio Sobre la Situación de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala

**Ponente:** Ninfa Alarcón

**Perfil:** Socióloga de la Universidad Nacional de Costa Rica -UNA-. Magíster en Gestión del Desarrollo de la Niñez y la Adolescencia, de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Responsable del equipo de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala –ODHAG-. Con experiencia en el diseño de procesos formativos y sensibilizadores para actores estratégicos en la protección de la niñez y adolescencia y responsable del observatorio de violencia a niñez y adolescencia de Guatemala.

**Entidad:** Observatorio Sobre la Situación de la Niñez y la Adolescencia en Guatemala.

**País:** Guatemala

## Sinopsis:

Explica que la misión del Observatorio consiste en ser una instancia eclesial, referente nacional e internacional en el tema de los derechos humanos, basados en la doctrina social de la iglesia que actúa comprometida, coherente, ética y profesionalmente al servicio de los más pobres y excluidos en una sociedad pluricultural, multiétnica y multilingüe.

Identifica como principales actividades: i) brindar información ágil y oportuna (vía electrónica), que contribuya a romper el silencio sobre las violaciones al derecho a la vida y a la integridad personal de la niñez y la adolescencia, ii) ofrecer estadísticas y análisis que ayuden a generar discusión y reflexión sobre la problemática de violencia que afecta este amplio sector de la población continuamente invisibilizado, iii) compartir información que aporte a reforzar una visión crítica de estos hechos, confrontándolos con los compromisos del Estado los cuales enmarcados en la Convención de los Derechos del Niño y la ley de protección integral del niño, niña y adolescente en Guatemala.

Adicionalmente, menciona que los ejes metodológicos que utiliza la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala son: investigación, planificación, monitoreo y evaluación, sistematización, análisis político estratégico y comunicación. En general se monitorea e informa

a la sociedad, a los tomadores de decisiones y a quienes legislan sobre la situación de los derechos humanos. Además, se denuncian algunos casos buscando hacer efectiva la exigibilidad de los mismos.

Destaca como temas monitoreados por el presente observatorio las diferentes violencias contra la niñez y la adolescencia, tales como: muertes violentas, maltrato infantil, abuso sexual, tráfico y trata de personas.

Finalmente, menciona como principales productos del Observatorio: i) el Informe de situación nacional de la niñez, como una herramienta local que sirve de línea de base para instituciones nacionales e informes alternativos, ii) estadísticas y análisis.

## Retos:

Lograr estabilidad financiera para los observatorios, y lograr mayor sostenibilidad del análisis crítico y su incidencia en políticas públicas, entre otras. Incidir más colectivamente en la transformación de la realidad de la niñez y adolescencia hacia su bienestar y el cumplimiento de sus derechos.

**Título:** Observatorio de Derechos de la Niñez - Honduras

**Ponente:** Gladis Ondina Rodríguez Espinal

**Perfil:** Master en trabajo social y gestión del desarrollo. Licenciada en Psicología, diplomados Universitarios en los temas de: Atención integral a niñez institucionalizada con problemática de uso de drogas, manejo terapéutico y pedagógico de niños, niñas y adolescentes usadores y abusadores de sustancias psicoactivas, logoterapia, violencia y trata con énfasis en niñez y adolescencia y violencia de género. Coordinadora del Observatorio Nacional de Derechos de la Niñez de Honduras (ODN) y Presidenta del Comité de Probidad y Ética del Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia.

**Entidad:** Observatorio de Derechos de la Niñez - Honduras

**País:** Honduras

### **Sinopsis:**

La expositora relata que el Observatorio de Derechos de la Niñez -ODN- fue creado como una unidad estratégica, eminentemente técnica, cuyo propósito primordial es el monitoreo sobre el cumplimiento de derechos de la niñez hondureña. Resalta como objetivo, dotar de capacidades a la sociedad hondureña para interactuar de manera constructiva e informada en la toma de decisiones, respecto al avance o rezago en el cumplimiento de los derechos de la niñez, así como, en la asignación y priorización de recursos para dicho fin.

Menciona como las actividades principales del ODN: i) Consolidar sistema de información sobre indicadores de niñez, ii) actualizar bases de datos sobre población infantil atendida en Centros IHN-FA y ONG, iii) elaborar Informe Nacional Niñez, iv) revisión y análisis de documentos de política pública atinente a derechos de la niñez, v) coordinación interinstitucional para el establecimiento de convenios de cooperación mutua.

Adicionalmente, explica qué metodologías fueron utilizadas para aproximarse a los fenómenos de acuerdo a: Observación, visitas, reuniones, coordinaciones, seguimiento a los indicadores de niñez, entre otras acciones.

Finalmente, destaca los siguientes productos del Observatorio: i) Cartilla de indicadores sociales de la niñez en Honduras, ii) Índices de Derechos de la Niñez -IDN-, iii) estudio del Gasto social en infancia 2006-2008, iv) Censo Nacional de las ONG, v) Propuesta para el monitoreo de derechos de la niñez en base a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 40 municipios priorizados, vi) Investigación sobre la situación de la niñez indígena y afro hondureña -SITAN-, vii) Investigación sobre Violencia de género en población adolescente.

### **Retos:**

La expositora menciona como principales retos, la actualización de la investigación Gasto Social en Niñez, 2009-2012, actualización de los indicadores de niñez y bases de datos, recopilación de información para el cálculo de los Objetivos de desarrollo del Milenio a nivel municipal, establecimiento de convenios de cooperación con instituciones o dependencias afines u homologas y desarrollo de tres investigaciones sobre la situación de la niñez en forma anual.

**Título:** Observatorios de Graves Vulneraciones de Derechos de Infancia y Adolescencia: Maltrato, Abuso y Explotación Sexual

**Ponente:** Ana Magdalena Lioi Campo

**Perfil:** Psicóloga de la Universidad de Chile, Sub Jefa del Departamento de Protección de Derechos del Servicio Nacional de Menores, con Post-Título en Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia en la Universidad Diego Portales y Magister (e) en Políticas Públicas la Universidad Central de Santiago de Chile.

**Entidad:** Observatorio de Maltrato y Abuso Sexual

**País:** Chile

## Sinopsis:

Inicia señalando el objeto del Observatorio el cual gira en torno a generar información y conocimiento compartido acerca del abordaje de la explotación sexual comercial infantil y adolescente, con el fin fortalecer las capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil organizada, en la labor de protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes que han visto vulnerados sus derechos a causa de este delito.

Menciona como principales actividades: i) realizar la convocatoria de los actores relevantes en la tarea de promover, prevenir, proteger y reparar los efectos de derechos vulnerados; ii) generar conocimiento especializado respecto de vulneración de derechos infanto-adolescentes, iii) análisis y difusión de información; iv) fortalecer alianzas estratégicas entre Estado y Sociedad Civil para el abordaje conjunto de las más graves vulneraciones de derechos de la infancia y adolescencia, como son el maltrato y el abuso sexual; v) generar espacios de intercambio de buenas prácticas, para brindar de coherencia a la política pública en la materia, recogiendo las experiencias de los ejecutores de programas reparatorios del ámbito de violencia y contar con el apoyo de cooperación internacional para enfrentar graves vulneraciones en cuanto al financiamiento de estudios y capacitación, entre otros.

Explica la metodología de trabajo de la siguiente manera: compartir experiencias y reflexiones sobre las buenas prácticas que desarrollan para incrementar la calidad de las atenciones y aportar a la discusión sobre las estrategias de intervención; todo ello dentro del marco de las recomendaciones del Estudio Mundial sobre la violencia de la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Como productos importantes del Observatorio se destacan: publicaciones, boletines estadísticos, análisis y monitoreo de intervención con familias víctimas de maltrato y abuso sexual en Chile

## Retos:

Mejoramiento de sistemas de registro de casos de maltrato infantil y abuso sexual en distintas instancias jurídicas y legales, la intervención con niños, niñas y adolescentes con necesidades especiales, metodologías innovadoras en la intervención, el autocuidado de los equipos, la inclusión del enfoque de género en la intervención con niños, niñas y adolescentes y las perspectivas de mejoramiento de la calidad de la atención.

**Título:** Observatorio de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en el Salvador

**Ponente:** Ismelda Villacorta

**Perfil:** Abogada de la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), con estudios sobre herramientas para la evaluación del cumplimiento de los derechos de las y los jóvenes y el diseño de políticas públicas de juventud realizados en el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe - CREFAL, México. Investigadora sobre temas de derechos de la niñez, juventud y justicia penal juvenil; representación legal en áreas de niñez, de familia, penal y penal juvenil.

**Entidad:** Observatorio de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud en El Salvador

**País:** El Salvador

## Sinopsis:

El Observatorio nace en el año 2010 como mecanismo para realizar labores de monitoreo del estado de los derechos de la niñez y la adolescencia, incidencia en políticas públicas y propuestas para mejorar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en El Salvador.

Resalta como actividades del Observatorio las siguientes: i) promover y desarrollar investigaciones sobre la situación de la niñez, la adolescencia y juventud, ii) contribuir con la identificación de situaciones de vulnerabilidad de los derechos de la niñez, la adolescencia y juventud, iii) desarrollar un sistema de indicadores sobre la situación de la niñez y juventud, iv) publicar y difundir información desarrollada en el proceso del observatorio, v) articular información generada con mecanismos de exigibilidad y desarrollo de políticas públicas en el sector de niñez y adolescencia, vi) generar información para la incidencia en políticas públicas.

Adicionalmente, comparte como metodología del Observatorio, la selección y utilización de las fuentes de datos y de información, tanto gubernamentales (bases de datos), como información de fuentes directas, por ejemplo, a través de entrevistas y visitas de campo. Luego procesan y analizan la información recopilada, relaciona-

da a delitos de violencia física, violencia sexual, maltrato infantil e inversión a favor de la niñez y adolescencia.

Finalmente, destaca los siguientes productos: elaboración y publicación de boletines e informes periódicos con la información recopilada y analizada, se produce un informe anual de la situación de violencia física, violencia sexual, y maltrato infantil; igualmente se incluye la inversión a favor de la niñez y adolescencia; difusión de los productos en diferentes medios, distribución de documentos y socialización en jornadas y talleres con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y otros actores sociales relevantes.

## Retos:

Mejorar las condiciones de vida de la niñez, adolescencia y juventud en El Salvador, a través de la socialización de las actividades y los productos del Observatorio.

**Título:** Red por los Derechos de la Infancia en México- REDIM

**Ponente:** Juan Martín Pérez García

**Perfil:** Psicólogo por la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 2010 es Director Ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM). Cuenta con una extensa experiencia en el defensa de los derechos humanos, especialmente, derechos de la infancia y poblaciones callejeras. Ha publicado en diversos libros, revistas y periódicos en México, Perú, España y Francia. Es formador y conferencista internacional en derechos humanos.

**Entidad:** Red por los Derechos de la Infancia en México

**País:** México

### Sinopsis:

El objetivo principal de la red consiste en promover un movimiento social y cultural para que niños, niñas y adolescentes conozcan, ejerzan y disfruten sus derechos.

Menciona como actividades para alcanzar el anterior objetivo: i) ampliar el conocimiento sobre la infancia y sus derechos, ii) fortalecer la capacidad de organizaciones de la sociedad civil mexicana, iii) impulsar mecanismos legales, políticos y administrativos nacionales e internacionales, iv) impulsar el ejercicio de la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes, y v) crear una corriente de opinión favorable a los derechos de la infancia.

La experiencia de su metodología de trabajo consiste en identificar diariamente, en los medios de circulación nacional, los casos en donde niñas, niños o adolescentes hayan perdido la vida por algún hecho de violencia vinculado presuntamente a la lucha contra el crimen organizado. Posteriormente, se realiza el registro del caso. De los casos identificados se seleccionan los que cumplen con algunos criterios para ser registrado como: datos de contexto, tipo de homicidio, responsables identificados.

Luego, se visualiza el registro de casos en Mapa Georeferencial. "Infancia Cuenta", el cual es un instrumento de monitoreo del estado de los de-



rechos de la infancia en México, que se compone de indicadores clasificados en 8 dominios (demográfico, ciudadanía, salud, educación, economía, seguridad, hábitat, legislativo) relacionados con los grupos de derechos establecidos por la Convención sobre los Derechos del niño.

Finalmente, destacó como principales productos: i) mapas georeferenciales "Contando la Violencia", ii) herramienta "La Infancia Cuenta en México", iii) diagnóstico sobre la calidad del Aire.

### Retos:

Promover la construcción de un sistema de información sobre derechos de niñas niños y adolescentes, como parte fundamental de un Sistema Integral para la Protección de los Derechos de la Infancia en el país.

**Título:** Observatorio de Adolescentes y Jóvenes relación a las Agencias de Control Social Penal

**Ponente:** Silvia Guemureman

**Perfil:** Socióloga, especialista en problemáticas sociales infanto-juveniles y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Además, está acreditada como investigadora del CONICET y desempeña su labor de investigación en el Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

**Entidad:** Observatorio de Adolescentes y Jóvenes en relación a las agencias de control social penal

**País:** Argentina



### Sinopsis:

El Observatorio comenzó a funcionar en el año 2003, y fue presentado en sociedad, en el año 2004 en el Pre-congreso mundial de infancia que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El Observatorio de Adolescentes y Jóvenes, es un escenario de convergencia, para avanzar en el conocimiento de las agencias de control en su despliegue sobre los sectores de adolescentes y jóvenes. El Observatorio además realiza incidencia política interviniendo en los debates claves para el sector de la niñez y la adolescencia en conflicto con la ley penal.

La experiencia en el área metodológica gira en torno a: Producción de información, formación de recursos humanos, sitio de referencia de especialistas, voz de incidencia técnico-política, do-

encia y capacitación, divulgación de resultados y suministro de información a los decisores de políticas públicas.

Manifiesta que tienen las siguientes líneas temáticas: i) agencias de control social-penal (administración de justicia, encierro punitivo, policía, etc.); ii) información estadística (información oficial de organismos públicos, e informes propios), iii) medios y sistema penal, políticas sociales, procesos legislativos y biblioteca. Cada una de estas líneas es seguida a través de la dimensión informativa y la dimensión interpretativa y analítica.

Su principal producción se objetiva en publicaciones: i) publicaciones del equipo Observatorio (2010-2007) y boletines periódicos.

### Retos:

Consolidar el Observatorio de adolescentes con arreglo a su sustentabilidad económica en el tiempo, ya que no se disponen de subsidios específicos y los estipendios productos de becas de investigación para realización de estudios de posgrado que utilizaron varias integrantes y que permitió el crecimiento del Observatorio, han concluido, y se presenta el desafío de diseñar una estrategia que permita la continuidad de las acciones emprendidas. Particularmente, se tienen en agenda proyectos vinculados a la confección de indicadores sobre justicia penal juvenil y la realización de informes anuales condensando los resultados del despliegue de las agencias de control social penal sobre este segmento poblacional.

**Título:** Foro Nacional de Defensa de los Derechos de la Niñez y del Adolescente- FNDCA

**Ponente:** Irismar Santana

**Perfil:** Trabajadora Social, Master en Intervención Social, Innovación y Emprendimiento de la Universidad de Coimbra / Portugal. Asesor del Programa para el Plan de Promoción Internacional del Brasil y la Secretaria Nacional del Foro Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

**Entidad:** Forum Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente

**País:** Brasil

## Sinopsis:

Explica que el Foro Nacional es la red más antigua y más importante de la sociedad civil brasileña en la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Creado a finales de los años 80, como resultado de un proceso de articulación y movilización de diversas organizaciones de la sociedad civil, en el período de transición de la dictadura a la democracia.

Su objetivo principal consiste en fortalecer el rol activo de la sociedad civil organizada, asumiendo los compromisos en el seguimiento de la defensa del pleno goce de todos los derechos para todos los niños, niñas y adolescentes.

En este orden de ideas, sus actividades consisten en: i) contribuir al cumplimiento de la función constitucional de la familia, la sociedad civil y el Estado para garantizar los derechos de prioridad absoluta de los niños y adolescentes consagrados en la Constitución brasileña y el Estatuto del Niño y Adolescente (Ley 8069/1990), ii) Contribuir a la formulación de políticas públicas para proteger a la niñez y adolescentes y vigilar su aplicación, iii) informar la sociedad de las omisiones e infracciones que dan lugar a la violación de los derechos de los niños y adolescentes, iv) monitorear la actuación de los representantes de la sociedad civil en el Consejo Nacional de los Derechos del Niño y Adolescente (CONANDA), responsable por la formulación de la política pública para área de la infancia y la adolescencia, v) Hacer seguimiento del Frente Parlamentario en

Defensa de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Congreso.

Explica que su metodología de trabajo se caracteriza por fortalecer el rol de los actores sociales y lograr por medio de comunicación virtual, movilización ante situaciones de interés y la participación permanente en aquellos espacios de decisión nacional. Destaca la promoción de acciones en conjunto con otros actores nacionales ante temas de relevancia para lograr sus objetivos.

Su producción se concentra en la realización de informes, análisis de indicadores, realización de campañas, seminarios, debates públicos, entre otros.

## Retos:

Se debe invertir mucho más en la capacitación de los actores de la sociedad civil. El conocimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos continua frágil.

**Título:** Observatorio de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia

**Ponente:** Marvin García Urbina

**Perfil:** Participación en el diseño y montaje del Observatorio de Derechos Humanos de la Niñez y la Adolescencia de la Federación de Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia – CODENI en 2009. Y desde el 2010 trabajo de coordinador del mismo. Ingeniero Industrial (Universidad Nacional de Ingeniería). Master en Gestión y Políticas Públicas con mención en Dirección Institucional (Universidad de Chile); postgrados en Indicadores Económicos con Enfoque de Género (Universidad Centroamericana) y en Gerencia Social para Directivos (INDES, Washington D.C).

**Entidad:** Observatorio de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Nicaragua

**País:** Nicaragua

### Sinopsis:

El expositor explica que el Observatorio es una herramienta de CODENI para contribuir a la construcción de ciudadanía e incidir en la definición, aplicación y evaluación de políticas públicas vinculadas con la niñez y adolescencia.

Entre sus principales actividades se ha propuesto: i) ser una herramienta de Contraloría Social vinculada al ejercicio de la Defensoría social para el seguimiento efectivo del cumplimiento de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, ii) mantener permanente vigilancia del cambio de situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, principalmente en los indicadores más sensibles y relevantes, iii) generar capacidades en las organizaciones miembros de la red y otras instancias que trabajan en la defensa y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, iv) articular las acciones de defensoría social a la labor de monitoreo y seguimiento de indicadores de cumplimiento a los derechos de la niñez y adolescencia, v) promover procesos de análisis y reflexión con profesionales y personas interesadas en los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, usando las evidencias generadas por el Observatorio, vi) sensibilizar a tomadores de decisión, comunicando y debatiendo sobre las tendencias en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes en Nicaragua.

Su metodología de trabajo se divide en tres momentos importantes. i) Obtención de datos a tra-

vés de fuentes oficiales, ii) análisis y procesamiento de la información para el diseño y construcción de los indicadores de acuerdo a dimensiones y variables, iii) salida de la información a través de: sistema de indicadores, boletines, alertas y estudios sobre el cumplimiento de los derechos de la infancia.

Destaca entre su producción: estudios sobre el cumplimiento de Derechos Humanos en Niños, Niñas y Adolescentes, Sistema de Indicadores, Boletines, Alertas y Generación de diseminación de evidencia para incidencia.

### Retos:

Los principales retos del Observatorio son la coordinación entre los gobiernos municipales, centrales y la Asamblea Nacional como garantes de más y mejor inversión en la niñez y adolescencia, hacer accesible y amigable los mensajes referidos a la inversión y fortalecer las acciones de contraloría social en el ámbito municipal y nacional, para que ciudadanos y ciudadanas conozcan el proceso de elaboración, ejecución y evaluación de los presupuestos públicos.

**Título:** Observatorio del Bienestar de la Niñez: Una estrategia para monitorear y fundamentar las decisiones.

**Ponente:** Gilma Liliana Ballesteros Peluffo

**Perfil:** Candidata PH.D en Estudios para la Paz de la Universidad de Granada – España, Especialista en Análisis de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Colombia y Politóloga de la Pontificia Universidad Javeriana, se ha desempeñado como asesora en diferentes áreas de la política en el Distrito Capital y el Gobierno Nacional, Docente universitaria, actualmente es la Coordinadora General del Observatorio del Bienestar de la Niñez, del ICBF.

**Entidad:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**País:** Colombia

## Sinopsis:

El Observatorio del Bienestar de la niñez es una iniciativa estratégica cuyo objetivo es monitorear las situaciones que rodean la niñez para fundamentar el proceso de toma de decisiones en políticas y programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes.

El Observatorio se ha estructurado en grupos de trabajo que organiza una serie de temáticas como: monitoreo de los derechos de la niñez, delitos contra la niñez, conflicto armado y niñez y sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Cada uno de los grupos de trabajo aplica la siguiente metodología:

i) Revisión de la literatura existente sobre la temática, todo lo cual incluye investigaciones, evaluaciones de programas, estudios, etc.

ii) Identificación de los factores de riesgo asociados a las problemáticas que enfrentan la niñez con base en las investigaciones existentes.

iii) Construcción de indicadores de dinámica de la problemática monitoreada.

iv) Construcción de indicadores de riesgo de la problemática monitoreada.

v) Construcción de indicadores de reincidencia de la problemática monitoreada.

vi) Validación de los indicadores en el marco de una mesa técnica en el que participan: direcciones misionales del ICBF, academia, organizaciones no gubernamentales, expertos independientes.

vii) Ajuste de acuerdo a las recomendaciones de validación.

Adicionalmente, el Observatorio construye “tableros de monitoreo” a través de los cuales se puede identificar la dinámica de las problemáticas abordadas con desagregaciones municipales, sexo, ciclo vital y etnia –cuando existe la información-. Se elaboran modelos econométricos de riesgo que permiten corroborar no solo los factores de riesgo asociados a la problemática, sino identificar población y territorios con mayor probabilidad de riesgo.

Los productos del Observatorio se materializan en publicaciones periódicas y conversatorios en los cuales se socializa los monitoreos y estudios realizados.

## Retos:

Se debe invertir mucho más en la capacitación de los actores de la sociedad civil. El conocimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos continua frágil.



## Segundo Panel: Monitoreando los Derechos de la Niñez

**Título:** Monitoreando los Derechos de la Infancia en México: Aportes desde la sociedad civil

**Ponente:** Juan Martín Pérez

**Entidad:** –REDIM

**País:** México

### **Sinopsis:**

El Observatorio monitorea las siguientes temáticas: i) muertes de niñas, niños y adolescentes como consecuencia del combate al crimen organizado a través del registro de muertes violentas “Contando la Violencia”, ii) cumplimiento de los derechos de la infancia a través del reporte “La Infancia Cuenta” en México. Luego, expone qué tipo de monitoreo les resulta útil para hacer seguimiento al cumplimiento de los derechos de la infancia en México:

En primer lugar, manifiesta que no solo se trata de monitorear el comportamiento de variables, por el contrario, se trata de hacer un seguimiento a la protección de los derechos de la infancia en México, esto implica que el monitoreo no debe enfocarse en qué tanto se ha avanzado en cubrir determinadas necesidades, si no en sí se garantizan o no todos los derechos de la infancia que

se incorporan en la Convención de los Derechos del Niño.

Adicionalmente, advierte la importancia del sistema de información desde la sociedad civil, dado que, no se ha establecido un sistema integral de protección a la infancia, por tanto las acciones públicas que se enfocan en niños, niñas y adolescentes son aisladas. Existen diferentes instituciones que se encargan de elaborar indicadores desde diferentes sectores, sin embargo no hay una articulación entre estos esfuerzos y no son construidos con un enfoque de derechos de la infancia, la información se presenta como datos de un segmento de la población total.

El objetivo del sistema de información es mostrar los rezagos que se tienen en materia del cumplimiento de los derechos de la infancia y de esta

manera indica donde deben enfocarse los esfuerzos de las acciones públicas. Este sistema promueve una cultura de la información, lo cual implica que los datos sobre derechos de la infancia deben estar al alcance de toda la sociedad civil.

Finalmente destaca que el instrumento de monitoreo construido desde el REDIM es “la infancia cuenta”, este documento se ha venido presentando desde hace 8 años y se ha consolidado como

una herramienta pública para entender y analizar el estado de los derechos de la infancia, es también un instrumento para incidir en la agenda pública y en la construcción de políticas que busquen mejorar las condiciones de la infancia mexicana. La infancia cuenta, se compone de indicadores que se clasifican en ocho dominios: demográfico, ciudadanía, educación, economía, salud, hábitat, seguridad y legislativo.

**Título:** Índices de Derechos de la Niñez

**Ponente:** Gladis Rodríguez

**Entidad:** Observatorio de los Derechos de la Niñez

**País:** Honduras

### **Sinopsis:**

La ponente explica, que el Observatorio cuenta con un batería de indicadores simples y compuestos, resultado de un proceso que consistió en reunir, ordenar y analizar la información cuantitativa y cualitativa disponible acerca de la situación de la infancia en Honduras. Este esfuerzo de sistematización y análisis de la información se concentró en las áreas consideradas más relevantes en la vida de los niños, niñas y adolescentes menores de 18 años: las condiciones materiales de vida, el estado nutricional, y los temas de protección.

Afirma que los Índices de los Derechos de la Niñez Hondureña son indicadores que permiten medir el grado de cumplimiento de los derechos humanos prioritarios en cada etapa de la vida de las niñas, niños y adolescentes. Para el caso de Honduras, se calcularon tres: i) IDN1, para la primera infancia (0 a 5 años), ii) IDN2, para los niños y niñas desde los 6 hasta los 12 años, iii) IDN3, para adolescentes de 13 a 17 años.

Por otro lado, señala que los indicadores que componen los IDN no pretenden abarcar el con-

junto de realidades y particularidades de la niñez y la adolescencia, básicamente porque la información disponible no contempla la totalidad de la problemática. Esto restringe, además, la posibilidad de monitoreo en áreas específicas. Desde un plano conceptual, la selección de los indicadores de los IDN fue realizada siguiendo tres criterios: pertinencia conceptual, vinculación con áreas de derechos y disponibilidad de los mismos.

Finalmente, concluye que los indicadores simples y compuestos, son una herramienta útil para realizar comparaciones de la situación de la Infancia en diferentes períodos de tiempo y adicionalmente, permite observar en qué estado se encuentra respecto a otros países.

**Título:** Sistema De monitoreamiento dos direitos da criança e do adolescente baseado em dados

**Ponente:** Jimena Djauara

**Perfil:** Psicóloga, Especialista en Relaciones Internacionales, Asesora Red Marista de Solidaridad y el consejero de Estado de los Derechos del Niño y del Adolescente.

**Entidad:** FNDCA

**País:** Brasil

### Sinopsis:

La ponente explica que la Red cuenta con un sistema de monitoreo de derechos de infancia y juventud que tiene como objetivo principal: i) proporcionar indicadores comparables basados en datos sobre los derechos, ii) instigar el interés público para la agenda de la infancia y juventud, iii) tomar la información accesible, iv) asesorar la toma de decisiones.

Manifiesta, que cuentan con aproximadamente cincuenta y nueve (59) indicadores que permiten evidenciar la situación de los derechos y facilitar los análisis en su labor de seguimiento y monitoreo. Señala que la incidencia política resulta indispensable para el Observatorio, por lo cual rea-

lizan presentaciones a las instancias de gobierno federal para la toma de decisiones y convocan seminarios y foros de Derechos en diferentes espacios.

Finalmente, plantea como reflexión que es imprescindible tener mayor focalización en los derechos y no en la gestión pública. Afirma que es necesario elegir criterios políticos y técnicos para elaborar una matriz de seguimiento adecuada y ampliar las alianzas para ir más allá de los movimientos de la infancia. Además, invita a invertir más en el registro de la opinión de diferentes niños sobre sus derechos.



**Título:** Federación Coordinadora Nicaragüense de ONG que trabajan con la Niñez y la Adolescencia

**Ponente:** Marvin García

**Entidad:** Observatorio de derechos humanos de la niñez y la adolescencia en Nicaragua

**País:** Nicaragua

## Sinopsis:

La presentación inicia explicando que CODENI es una instancia de coordinación y articulación de diferentes expresiones de la sociedad civil, que tiene como objetivo desarrollar acciones de incidencia política, comunicación y movilización social en el marco del cumplimiento de la CDN, la Constitución Política de Nicaragua, Código de la Niñez y Adolescencia, así como otros instrumentos nacionales e internacionales aprobados por el Estado de Nicaragua.

Señala que el Observatorio busca tener incidencia en los marcos legales, políticas públicas y presupuestos dirigidos al desarrollo de la niñez y adolescencia, seguimiento y monitoreo que generen evidencia de cumplimiento, fortalecimiento en la capacidad de elaboración de propuestas para incidir y desarrollo de procesos de información y cabildeo ante tomadores de decisión y actores claves de propuestas elaboradas.

Entre sus líneas estratégicas de acción, destaca la habilitación y fortalecimiento de capacidades a las organizaciones miembros para la promoción, defensa y control social de los derechos de la niñez y adolescencia, promoción de los espacios para el debate político, intercambio metodológico y experiencias comunicacionales, desarrollo de procesos de capacitación y/o formación con organizaciones miembros, aliados estratégicos e instancias gubernamentales sobre marcos referenciales políticos y los enfoques de derechos, género, y generacional, y habilitación en el manejo del observatorio de derechos de niñez y adolescencia.

Adicionalmente, busca propiciar el desarrollo de procesos metodológicos que faciliten la construcción de ciudadanía en niñas, niños y adolescentes, creación y/o fortalecimiento de los espacios de participación de niñas, niños y adolescentes, y generación y disseminación de información que promueva el conocimiento y desarrollo de capacidades en niñas, niños y adolescentes para el ejercicio de sus derechos.

Finalmente, destaca la importancia de la movilización de propuestas vinculadas a la agenda nacional en espacios y redes internacionales de promoción y defensa de derechos de niñez y adolescencia, de cara a la incidencia en los espacios internacionales y promoción de intercambios entre redes y coaliciones sobre procesos de fortalecimiento institucional para alcanzar sus objetivos propuestos.



**Título:** El seguimiento a los Derechos de la Niñez en el Sistema Nacional De Bienestar Familiar

**Ponente:** Jaime Rafael Vizcaíno

**Perfil:** Economista - Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito”. Magíster en Ciencias Económicas - Universidad Nacional de Colombia. Actualmente es Asesor de la Subdirección de Articulación Nacional en la Dirección del Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

**Entidad:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**País:** Colombia

## Sinopsis:

La presentación inicia realizando una contextualización sobre la organización del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, señalando que está conformado por un conjunto de agentes, instancias de coordinación, articulación y de relaciones existentes entre éstos para dar cumplimiento a la Protección Integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

Luego, explica que el Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN) nace en Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para Todos” Artículo 137 parágrafo 2:

*El ICBF como rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar constituirá e implementará un Sistema Único de Información de la Niñez (SUIN), que permita mantener el seguimiento del cumplimiento progresivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, valorando las condiciones socioeconómicas, los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares, conforme a las fuentes disponibles.*

Explica que el SUIN es una herramienta oficial para toma de decisiones de política pública de infancia y adolescencia que presenta indicadores que dan cuenta de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la cual nos permite: i) evaluar la situación de la infancia y si se han garantizado o no sus derechos, ii) verificar el grado de cumplimiento de los acuerdos nacio-

nales e internacionales en materia de garantía de los derechos, iii) comparar la situación de vida de diferentes grupos de niños, niñas y adolescentes y el grado de avance y cumplimiento de los derechos en las regiones, iv) brindar información para ejercicios de veeduría, rendición de cuentas, incentivar evaluaciones y promover una cultura donde todos los niños gocen de los mismos derechos.

Finalmente, precisa que el sistema monitorea cincuenta y tres (53) indicadores asociados a veintidós (22) derechos, dentro del cual identifica como principales retos: i) construcción de nuevos indicadores para 22 derechos que actualmente no están siendo medidos, ii) nuevas publicaciones enmarcadas en el tema de derechos, en asocio con el Observatorio del Bienestar de la Niñez del ICBF, iii) integración de indicadores de políticas temporales (Por ejemplo, Conpes 147 de 2012), iv) módulo para seguimiento a gestión y administración de información desde el territorio.

# Tercer Panel: Justicia Juvenil

**Título:** Delincuencia Juvenil en la Argentina y Administración de Justicia

**Ponente:** Silvia Guemureman

**Entidad:** Observatorio de Adolescentes y Jóvenes

**País:** Argentina

## Sinopsis:

En primer lugar, la expositora manifiesta su posición en desacuerdo frente a iniciativas de reformar la ley en su país, bajando la edad de imputación penal como mecanismo de sanción ante la “aparente” tendencia ascendente de los delitos cometidos por los menores. A continuación, presenta un breve reporte de la situación de la delincuencia juvenil en Argentina, con base a datos de la Oficina de Estadísticas del Poder Judicial de la Nación. Lo anterior, con el objetivo de demostrar que las cifras evidencian (desde el año 2000) una disminución en la cantidad de causas ingresadas y un menor dictado de sobreseimiento por inimputabilidad.

Anota que “La afirmación sobre la gravedad de los delitos cometidos por los jóvenes es falaz y carece de sustrato empírico. Los delitos contra la vida no han expresado subas significativas en los últimos años, registrando casi el mismo guarismo al inicio y al final de serie. Los delitos contra las personas, luego de haber alcanzado un pico en el año 2006, desde el 2007 vienen bajando.

El delito dominante continúa siendo el delito contra la propiedad, cuyo aumento no constituye un indicador de violencia ni descomposición social, sino de desigualdad e inequidad en la distribución de la riqueza”

Más adelante, evidencia los problemas para dictar justicia por el sistema penal: i) el fuero de me-

nores es un fuero de atracción, por ende, toda causa que involucre a un menor de edad se tramita en el fuero de menores, independientemente de la cantidad de personas mayores que estén involucradas, ii) la atención de mayores implica el cumplimiento de plazos procesales estrictos, que muchas veces van en detrimento de las personas menores de edad: los “mayores” marcan el paso.

Las cifras demuestran que son los delitos contra la propiedad los que concentran el porcentaje más significativo de lo que ocurre en el fuero minoril, siendo las categorías de hurto y lesiones las que siguen en importancia. Puede verse el peso específico por año invirtiendo el modo de presentación.

Los delitos contra la propiedad registraron en el año 2010, el guarismo más bajo de toda la década. Las lesiones conservan un registro equivalente al inicio de la serie, las fluctuaciones se resolvieron en una meseta

Los homicidios, si bien han subido entre el año 2009 y el año 2010, no constituyen los puntos más altos de la serie; no constituyen de ningún modo un alarmante e inusitado aumento nunca antes experimentado; los registros del 2003 y 2004 sugieren que hubo en la Provincia de Buenos Aires momentos más álgidos en materia de delito juvenil, que fueron encausados y atendidos por medidas distintas del endurecimiento del sistema penal.

Como reflexiones finales, la presentadora plantea los siguientes interrogantes:

¿Qué hubiera sucedido si la ley que obtuvo media sanción en la cámara de senadores hubiera prosperado en la cámara de diputados y se hubiera convertido en ley?

¿Acaso está nuestro sistema judicial preparado

para administrar justicia sobre una mayor cantidad de adolescentes que ingresen al sistema?

¿Cómo se resolverán los problemas de acceso y garantía de justicia?

¿Cómo se resolverá la tensión entre la demanda de punición y la convicción de lo pernicioso del encierro?

**Título:** La Visión Del OIJJ sobre el seguimiento y la implementación de las normas Internacionales sobre sistemas de justicia juvenil

**Ponente:** Hugo Morales

**Entidad:** Observatorio Internacional de Justicia Juvenil –OIJJ-

**País:** Bélgica

### **Sinopsis:**

El expositor inicia su presentación argumentando que las calamidades económicas tienen el potencial de debilitar buenas iniciativas hacia las políticas de justicia juvenil. Los periodos de dificultades económicas, como la crisis que se están padeciendo en este momento, proporcionan un buen incentivo para reflexionar sobre qué funciona realmente en justicia juvenil. El Consejo Europeo de Justicia Juvenil procura asegurarse de que los derechos de los niños en conflicto con la ley estén protegidos a pesar de los recortes financieros, para que podamos seguir mejorando los derechos de los niños y las prácticas en beneficio de los jóvenes.

Menciona que centrarse en las siguientes políticas claves, los sistemas de justicia juvenil ahorrarán dinero, protegerán mejor la sociedad y empezarán a darse cuenta del potencial de los jóvenes: i) prevención (sostenible e integral), ii) remisión de casos (reducir el número de los niños que entran en contacto con el sistema de justicia penal), iii) la utilización de sanciones comunitarias (es más eficaz rehabilitar a un niño dentro de la comunidad que dentro de los centros de detención)

Señala que, en los últimos 10 a 15 años, una serie de investigaciones comparativas, estudios y encuestas se han llevado a cabo para examinar los sistemas de justicia juvenil en Europa, desafortunadamente no muchos han conseguido identificar si los sistemas nacionales de justicia juvenil cumplen las normas internacionales tanto en el plano jurídico como en la práctica.

La principal dificultad se encuentra en la falta de medios adecuados para efectuar una comparación, por ejemplo: la falta de terminología común o diferentes niveles de datos comparables disponibles. El OIJJ ha decidido realizar una investigación específica sobre indicadores de justicia juvenil que se concentró en el área europea ya que es más fácil contrastar sistemas de justicia juvenil similares en comparación con el resto del mundo.

Finalmente, explica en detalle las normas internacionales que aplican en materia de justicia juvenil:

1. Los menores y sus padres o sus tutores legales deberían estar en una posición de defenderse en contra las decisiones y medidas impuestas por la institución.



2. Las normas internacionales requieren que todas las instituciones en las cuales los menores condenados están privados de libertad, estén regularmente inspeccionadas y supervisadas.

3. El tener un personal cualificado en las instituciones para los niños detenidos es extremadamente importante. El personal representa la única “gente” que los jóvenes en instituciones carcelarias tienen a su lado, salvo sus compañeros de prisión. posición de “modelos a emular”.

4. Las normas internacionales requieren que los menores estén alojados en habitaciones/células individuales sobre todo durante la noche. Adicionalmente, diferentes grupos de edad privados de libertad deberían estar separados unos de otros. Se dispondrá lo necesario para que el alojamiento sea adecuado para los menores y esté separado del de los adultos, a menos que

lo contrario se considere conveniente en interés superior del menor.

5. El alojamiento en instituciones carcelarias solo puede ser respetuoso de la dignidad humana si ciertas normas están cumplidas. Uno de los indicadores de que estas normas hayan sido cumplidas es el número de metros cuadrados que se otorga por ley a cada niño en las varias categorías de instituciones.

6. Existencia de garantías procesales para menores delincuentes. En todas las fases, los delincuentes juveniles deberían disfrutar de las mismas garantías procesales como los adultos. (derecho a permanecer callado, el derecho a ser escuchado por la policía, el fiscal y el juez. Se debe ofrecer la oportunidad al niño de expresar libremente sus opiniones en todas las etapas del procedimiento. Se prohíbe la justicia juvenil retroactiva y la presunción de inocencia)

7. Los menores deben tener el derecho de presentar un recurso contra las decisiones. Tienen el derecho al “pleno respeto a la vida privada” para evitar que el acceso a la educación, formación profesional y al mercado laboral esté obstaculizado.

El expositor, finaliza su intervención, señalando que ahora es el tiempo de reflexionar sobre cuáles son las buenas prácticas en justicia juvenil e implementarlas. Todos queremos prevenir la delincuencia juvenil, tenemos que trabajar para alcanzar este objetivo en épocas de prosperidad y austeridad.

## Cuarto Panel: Observar para Proteger

**Título:** Violencia contra la infancia y adolescencia, explotación sexual de niños, niñas y adolescentes

**Ponente:** Ana Magdalena Lioi Campo

**Entidad:** Observatorio de Maltrato y Abuso Sexual

**País:** Chile

### Sinopsis:

Inicia explicando la importancia de la creación del Observatorio, argumentando que constituye un dispositivo que brinda un marco de análisis acorde a la Convención de los Derechos del Niño, articulando la interpretación de los derechos del niño con el estudio de la información que se produce sobre la infancia y adolescencia explotada, centrado en “generar información y conocimiento compartido acerca del abordaje de la explotación sexual comercial infantil y adolescente de modo de fortalecer las capacidades de los actores de gobierno y de la sociedad civil organizada en sus acciones de protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, contra estas formas de violencia”.

Destaca como principales avances en la experiencia de trabajo del Observatorio: i) se ha establecido una aproximación del tipo y características de Explotación Sexual Comercial, el daño en los niños/as y adolescentes y de los factores individuales, sociales y familiares presentes, ii) Se ha realizado análisis exhaustivo del modelo de atención, actualizando el fenómeno de la Explotación Sexual Comercial en niños, niñas y adolescentes a partir de los cambios y nuevas tendencias, tanto en la realidad local, regional y nacional, como también desde la perspectiva que otorga el trabajo directo (desde la práctica), iii) se ha capacitado y profundizado en las nuevas formas en que se expresa la Explotación Sexual Comercial, iv) Se reconocen ciertos cambios en la modalidad de

Explotación Sexual Comercial, actualmente presente en otros lugares tales como discos, espacios comerciales.

Adicionalmente, manifiesta que se han logrado incorporar metodologías innovadoras en la intervención desarrollada por los proyectos para la atención de los niños, niñas y adolescentes víctimas.

Finalmente, menciona que los desafíos del Observatorio son los siguientes: i) consolidar las alianzas estratégicas con diversos actores claves de nuestra sociedad, ii) avanzar junto con los sectores involucrados directa o indirectamente en la atención a niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia, y en el desarrollo de un sistema de unificación de datos a nivel nacional con estándares internacionales, iii) mantener un espacio de intercambio técnico entre los equipos técnicos y expertos invitados, iv) Sistematizar la información recolectada para la elaboración de material técnico que contribuya a mejorar la calidad de la atención para los niños, niñas y adolescentes, v) Aumentar la conciencia y promover el intercambio de experiencias.

**Título:** Monitoreando los derechos de la niñez y adolescencia en El Salvador

**Ponente:** Ismelda Villacorta

**Entidad:** Observatorio de los derechos de la niñez y adolescencia

**País:** El Salvador

## Sinopsis:

Primero realiza una breve contextualización de la situación de la Infancia en el Salvador.

De esta manera, resalta que el papel del Observatorio consiste en investigar, elaborar informes, desarrollar procesos formativos, divulgativos y acompañamiento y asesoría legal que sea útil para los tomadores de decisiones.

Explica que para cumplir dicho objetivo, Se realiza una capacitación socio política a las organizaciones de la sociedad civil, desde un enfoque de derechos de la niñez, mediante un proceso de formación se pretende mejorar la labor de las organizaciones y la actualización de noticias de los principales medios de comunicación, se lleva a cabo una capacitación en redacción periodística y vocería a niños/as y adolescentes que más adelante forman parte del equipo de reporteros y reporteras juveniles del Observatorio, elaboración de boletines.

Adicionalmente, el proceso se acompaña con un seguimiento y monitoreo de las políticas públicas. Señala que el Observatorio cuenta con información sistematizada mediante indicadores, lo cual permite conocer la situación de la niñez y adolescencia en El Salvador y tomar decisiones y acciones frente a esta, también se ha mantenido informada y se ha sensibilizado a la población y a los actores sociales relevantes mediante la socialización de informes y boletines trimestrales de la situación de la niñez y adolescencia y se cuenta con estudios sobre inversión en niñez y adolescencia a nivel central y municipal.

Manifiesta que las principales dificultades que se presentan para el monitoreo son el acceso a datos estadísticos oficiales, lo cual dificulta la actualización de la información, las dificultades presupuestarias y no contar con el personal de planta para el seguimiento y monitoreo.

En contraste, reconoce como aprendizaje la necesidad de contar con información sistematizada acerca de la situación de la niñez y la adolescencia para avanzar en la superación de esta problemática. Los niñas/os y adolescentes pueden formarse y ser voceros/as de su situación y contribuir a elaborar propuestas frente a esta. Es posible fortalecer las capacidades en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que ellos realicen acciones de incidencia.

técnico que contribuya a mejorar la calidad de la atención para los niños, niñas y adolescentes, v) Aumentar la conciencia y promover el intercambio de experiencias.



**Título:** Cómo el Observatorio aporta para conocer y transformar la situación de la niñez y adolescencia en Guatemala

**Ponente:** Ninfa Alarcón

**Entidad:** Observatorio sobre la situación de violencia a la niñez y adolescencia

**País:** Guatemala

## Sinopsis:

La expositora realiza una breve contextualización de las principales problemáticas identificadas que sufre la niñez y adolescencia en Guatemala: Pobreza extrema, Exclusión, Cultura de Violencia, Maltrato físico y emocional, violencia sexual, Suicidios, Altos niveles de Desnutrición, Trafico y Trata de personas, Casos de adopciones ilegales, Embarazos en Adolescentes, Sub registro de inscripción civil de Niños y Niñas, Muertes violentas por arma de fuego.

Señala que el Observatorio ha desarrollado enlaces y coordinaciones para aportar a la construcción de políticas públicas que permitan aportar a la disminución de la magnitud de las problemáticas señaladas anteriormente.

Explica que, a partir de la divulgación de información a través de los observatorios, El Ministerio de Gobernación está impulsando la construcción

de la política pública de prevención de la violencia, con énfasis en niñez, adolescencia y juventud. La ODHAG durante su trayectoria ha elaborado estudios importantes, tiene un sistema de observatorio y además desarrolla acciones que contribuyen a disminuir los factores de riesgo e influyen en las conflictividades sociales mediante acciones de dialogo. Para ello se está procediendo a realizar diferentes consultas especialmente a instituciones que dentro de su acción programática contribuyen a la prevención de la violencia.

Reconoce que en el camino se han presentado algunas dificultades: i) Existe poca generación de información confiable, precisa y oportuna, lo que limita avanzar más en la identificación y comprensión de la magnitud de las problemáticas de las violencias a niñez, adolescencia y juventud, ii) En Guatemala, a pesar de que las organizaciones de Estado y de Sociedad Civil reconocen la importancia de estas herramientas para sus intervenciones, en procesos de convocatoria para construir indicadores en conjunto, no se logra concretar la coordinación, y es más desde la Sociedad Civil que se ha contribuido con estos mecanismos y herramientas de vigilancia, iii) Los observatorios se han concentrado más en el levantamiento y procesamiento de datos que en la orientación de las políticas en la que ha habido alguna incidencia pero muy puntual, iv) No se cuenta con apoyo financiero para mantener este tipo de mecanismos y herramientas, a pesar de reconocer su valor.



**Título:** Observatorio de la secretaría técnica comisión intersectorial para la prevención del reclutamiento, utilización y violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes

**Ponente:** Katherine López Rojas

**Perfil:** Psicóloga, magister en ciencias criminológicas y forenses. Líder del Observatorio de la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial. Con experiencia en programas de restablecimiento de derechos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de conflicto armado y en el diseño e implementación de estrategias de prevención de reclutamiento y utilización de niñez, adolescencia y juventud en el marco de procesos de reintegración social – comunitaria.

**Entidad:** Programa Presidencial de Derechos Humanos

**País:** Colombia

## Sinopsis:

Explica, en primer lugar, el origen del Observatorio en la Secretaría Técnica, indicando que este surge como respuesta para identificar las características y dinámicas del fenómeno de reclutamiento, utilización y violencia sexual, monitorear, analizar, comprender y hacer seguimiento y para la implementación Nacional y territorial de la política pública de prevención.

Luego, comparte la experiencia de priorización municipal que se realizó para los años 2012 y 2013, explicando que dicha priorización consistió en coordinar y orientar la identificación y definición de los municipios y distritos en los que se desarrollarán acciones de prevención.

Los pasos para obtener los municipios priorizados fueron los siguientes: i) gestión de los datos (árbol de variables y rastreo de fuentes), ii) procesamiento de datos para la generación de información (procedimiento estadístico y cualitativo y análisis de la información), iii) divulgación de la información a través de socializaciones, ajustes y aprobaciones técnicas en diferentes escenarios.

Como resultado, la priorización municipal aprobada por la Comisión Intersectorial para 2013, las entidades de la Comisión cuentan con estrategias específicas de prevención en 79 de los 85 municipios establecidos como de intervención prioritaria (93%); en 107 de los 222 municipios establecidos como de intervención urgente (48%) y en 43 de



los 230 municipios que se consideran de intervención media (19%). Lo cual representa una adecuada focalización de las estrategias con relación a los niveles de criticidad municipal.

Finalmente, identifica como retos para la siguiente priorización, comprender el fenómeno del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, así como la política de prevención a partir de: i) La correlación con otras violaciones de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado Colombiano, ii) La ampliación hacia la perspectiva hacia la Garantía de Derechos de los niños, niñas y adolescentes en Colombia, iii) Realización de análisis y la comprensión sobre el fenómeno de violencia sexual de la niñez y adolescencia en el marco del conflicto armado, iv) Consolidar insumos que se conviertan en recomendaciones para un ajuste o nuevo diseño de política pública, v) Continuar con el análisis del fenómeno y dinámicas asociadas en clave de niñez y adolescencia.



**Título:** Observatorio del Bienestar de la Niñez: Monitoreando el riesgo

**Ponente:** Gilma Liliana Ballesteros Peluffo

**Entidad:** Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

**País:** Colombia

### Sinopsis:

Uno de los objetivos que se ha trazado el Observatorio del Bienestar de la Niñez, es identificar los factores de riesgo asociados a las problemáticas que monitorea, emitir alertas que conduzcan a adelantar acciones eficientes en materia de prevención y protección integral

Para que los propósitos del observatorio ocurran, los analistas deben seguir estrictamente una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas que le permitan comprobar los factores de riesgos a nivel poblacional y territorial. De esta manera, la primera tarea es construir un estado del arte que recopile las principales investigaciones sobre la temática de interés, registrando las principales hipótesis que manejan los investigadores o autores de los documentos estudiados. Después se recopila, organiza y analiza la información estadística disponible, se adaptan o crean indicadores que permitan dar cuenta de la dinámica del fenómeno y luego se asumen o construyen indicadores de riesgo y reincidencia. Se elaboran modelos econométricos que deter-

minan el riesgo y se validan los resultados a través de mesas técnicas en la que participan expertos, academia, direcciones misionales, etc.

Como resultado de estos procesos, el Observatorio ha emitido alertas de riesgo, que argumentadas bajo un modelo econométrico y validado a través de investigaciones, permiten generar acciones con base en los argumentos explicados por el Observatorio.

Del mismo modo, se trabaja en los factores de riesgo de reincidencia, es decir, que la probabilidad de que una vulneración ocurra otra vez, en este sentido, se busca que las acciones que se generen permitan una protección integral y garantizar la no repetición del evento.

El observatorio se apoya en un software que le permite tener unos tableros de control y en la elaboración de modelos de riesgo, los cuales deben ser calculados periódicamente y validados técnicamente.

# Conferencia de Cierre

**Título:** Nuevos retos para la equidad y el desarrollo de la niñez en la sociedad del conocimiento

**Ponente:** José María Sánchez Bursón

**Entidad:** Observatorio de la Infancia de Andalucía

**País:** España

## Sinopsis:

Los avances tecnológicos han permitido la configuración de un nuevo modelo de sociedad más desarrollado que ofrece múltiples oportunidades para restablecer la igualdad efectiva en la ciudadanía universal, al tiempo que promueve modelos sociales más participativos, solidarios y humanitarios; también surgen variados riesgos que se deben enfrentar para neutralizar los efectos adversos que, un fenómeno social tan plural, puede provocar. Los avances tecnológicos promovidos con el desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones han conformado un nuevo escenario mundial caracterizado por la globalización de la economía, y de la producción y distribución de los recursos que ha alterado el orden relacional de las personas y los Estados en el nuevo contexto social.

Y este contexto de intensa transformación social nos permite estar convencidos del papel central que los niños, niñas y adolescentes van a representar en las nuevas sociedades del conocimiento. Intuimos que en el futuro se alterará la tradicional postración que ha venido soportando la población infantil en nuestra sociedad y progresará hacia un nuevo posicionamiento de la infancia como fuente de valor en el modelo social emergente.

Una serie de razones nos alumbran a un nuevo escenario social en el que la infancia va a desarrollar un rol activo y participativo en la gestión de los patrones sociales.

a) En primer lugar, la infancia constituye un grupo humano cuantitativamente muy significativo; representa más del 30% de la población; también sabemos que la construcción de la sociedad en red propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración, solidaridad y participación, de tal modo, que en los nuevos contextos sociales del conocimiento ninguna persona podrá quedar excluida de las nuevas dinámicas de la sociedad en red, y menos aún los niños, niñas y adolescentes, que aportando un porcentaje muy elevado de la población representan la base del futuro de la humanidad. Las nuevas sociedades del conocimiento no pueden desaprovechar el intenso caudal de comprensión, creatividad e innovación que pueden aportar la infancia para el desarrollo humano. No es previsible que las nuevas sociedades del futuro dilapiden el elevado valor energético de sus nuevas generaciones.

Por otra parte, son muchos los niños y niñas, aunque cada vez son menos conforme indican las tendencias demográficas, si en el año 1950 la niñez representaba el 35% de la población humana, alrededor del año 2050 sólo será el 20% de la población mundial.

b) En conexión con lo anterior, la intensa disposición de la infancia hacia la creatividad y la innovación, es otra razón que abunda para su protagonismo. Los niños, niñas y adolescentes se hayan más proclives al ejercicio de la creatividad

y al desarrollo de la innovación; sus pensamientos son más libres, audaces, optimistas e incorporan visiones imaginativas ajenas al mundo de los adultos. Nos consta que en las sociedades del conocimiento, los valores y prácticas de creatividad e innovación van a desempeñar un papel muy importante para dar respuesta a las nuevas necesidades de la humanidad, y es lógico, que las personas más creativas e innovadoras no puedan seguir pasando desapercibidas en los procesos participativos y productivos.

c) A su vez, la innata actitud a la apropiación de las nuevas tecnologías facilita la integración del mundo de la infancia en las nuevas sociedades del conocimiento. La capacidad para apropiarse de la multitud de tecnologías que emergerán en las sociedades futuras representa una ventaja competitiva de primer orden, en relación al resto de la población humana adulta que tendrá que superar la permanente alfabetización tecnológica.

La aprehensión tecnológica de los niños, niñas y adolescentes se desarrolla de modo natural, intuitivo y libre. La intensa emergencia de tecnologías que caracterizará el desarrollo de la sociedad del conocimiento exige mentes muy abiertas, intuitivas, flexibles y desapegadas de lo conocido, y en este contexto, los niños cuentan con ventajas asociadas a su proceso de crecimiento y aprendizaje.

d) En consecuencia, se invierte la pirámide tradicional del conocimiento, en la medida que los más jóvenes tendrán que alfabetizar a los mayores en el adiestramiento de las nuevas tecnologías y sus usos. Aunque constituya una paradoja, cuanto más dominamos los conocimientos, más ignorantes somos para acceder a nuevos conocimientos. Por ello decimos que en los nuevos patrones de acceso al conocimiento y al desarrollo tecnológico, la infancia va a desempeñar una función esencial, instruyendo a los adultos en la apropiación de las tecnologías emergentes y los nuevos conocimientos. En síntesis, la tradicio-

nal dinámica del conocimiento que se desplaza de mayores a niños y jóvenes se invierte, de tal modo que éstos últimos cooperan en el aprendizaje de sus antecesores.

e) Por otra parte, los niños, niñas y adolescentes aportan una visión más higiénica, generosa y solidaria del mundo que sus antecesores; además, son más optimistas, abiertos y valientes que los adultos. En las experiencias en las que se les permite participar se muestran confiados, seguros, libres y desprendidos de los determinantes sociales, lo que les permite aportar elementos innovadores, a lo cual, las nuevas sociedades deberán de privilegiar. También se ha detectado que los niños son las únicas personas que disfrutan de una capacidad integradora innata, de tal modo, que cuando proyectan un escenario futuro disponen de la bondad de contar con la pluralidad de las situaciones personales que se originan en los entornos humanos. Por ejemplo, cuando los niños participan en la planificación del urbanismo de sus ciudades, ofrecen soluciones conciliadoras con los intereses de los adultos, las personas con discapacidad, los mayores, y en general, suelen atender las necesidades específicas de los diversos colectivos humanos, mientras que los adultos tan sólo advertimos nuestras propias necesidades.

Esta capacidad integradora y conciliadora de las necesidades humanas es esencial para gestionar las nuevas sociedades diversas y complejas que se originan bajo el modelo de la sociedad del conocimiento. Más adelante, ahondaremos en cada una de éstas razones para ofrecer una argumentación más detenida.

La participación de la infancia en la nueva sociedad del conocimiento constituye un encuentro repleto de significaciones sociales que contamos con la esperanza de que altere notablemente el contexto actual de postergación que soportan los niños en nuestro mundo. Justamente, pretendemos advertir de los cambios que la nueva

construcción social va a provocar respecto al papel que la infancia juega en la sociedad y en relación al papel que los niños y adolescentes van a desempeñar en la sociedad global. El contexto conceptual de la sociedad del conocimiento ofrece elementos nuevos que nos permite promover esperanza sobre la posición que puedan llegar a ostentar los niños y adolescentes en el futuro próximo. Las variables se registran en torno a la importancia que la educación y el espíritu crítico toma en las sociedades del conocimiento, las perspectivas de una sociedad global que opera en red y adquiere conciencia de los problemas en un contexto universal, la participación y las innovaciones en los espacios públicos de decisión colectiva, la determinación de un marco de suficiencia ética referenciado en los derechos e intereses de las nuevas generaciones, y la construcción de nuevos escenarios sociales que sitúen a los niños como protagonistas activos del actuar colectivo. Éstos y otros condicionamientos determinan las influencias que el nuevo modelo societario marcará sobre la situación de la infancia en los tiempos venideros.

Por otra parte, la propia construcción de la infancia cambia profundamente en los nuevos escenarios de la Sociedad del Conocimiento, y se perfilan nuevos roles infantiles que evoluciona como dinámicamente como el discurrir societario.

En los tiempos de la sociedad del conocimiento y la innovación, la fecha de nacimiento aporta un agudo elemento diferenciador, ya que los cambios inciden en diferentes aspectos como la forma de nacer, los modelos familiares, los modos de aprender, la apropiación de las tecnologías, la forma de relacionarnos, y un conjunto de elementos de nuestra vida y de la realidad social que se han transformado intensamente en las últimas décadas. Hoy en día, más que en otros momentos, la coexistencia generacional genera una brecha profunda; nunca en nuestra historia se ha generado un desequilibrio tan profundo en-

tre lo que viven y perciben las nuevas generaciones, y el conocimiento y las experiencias de las generaciones maduras. Además, en los nuevos contextos las generaciones tempranas disfrutaban de considerables ventajas sociales respecto a sus padres y abuelos, y esta circunstancia condiciona las relaciones intergeneracionales de cara al futuro. En función de las innovaciones que emergen, los niños y niñas que hoy nacen, vivirán de forma muy distinta a como la han venido viviendo sus antecesores, generando un brecha biológica que resituará el tradicional predominio de los adultos.

En el nuevo escenario de las sociedades del conocimiento, la infancia acontece en un contexto dispar a la de sus progenitores; cambia incluso la propia fisiología humana: nuestro cerebro se adapta aportando mayor flexibilidad y plasticidad a los nuevos retos intelectuales que se apoyan en la innovación y creatividad; en nuestra forma de nacer, desde el momento de decidir engendrar, en la preparación del parto, en el cuidado del bebé; también, evolucionan los contornos familiares, imperando las familias reducidas; cambian las formas de relacionarnos desde los primeros días, de jugar y aprender, los modos de conectar con un entorno tecnificado y dotado de un acceso simple y masivo de información y comunicación abierta. Así, la vida de los niños actuales es profundamente diferente a la de sus padres, responsables de su educación.

Esta brecha biológica genera problemas para unos y para otros; los padres no alcanzan a comprender y dirigir los procesos de crecimiento y formación de sus hijos, que si bien mantienen los lazos afectivos, escapan de la exclusividad de su territorio cultural y compiten con imperativos sociales y tecnológicos altamente mutables, y de otra, los hijos viven su crecimiento y desarrollo en un contexto formativo distribuido, globalizado y tecnificado, que les impone un proceso de adaptación y flexibilidad constante. De este modo, los padres ven reducidas sus capacidades parenta-

les, y de otra, los niños se sienten influidos por la sociedad en su conjunto, que ahora es más global y menos estructurada y sus mensajes son más difusos y encriptados en tecnologías cada vez más complejas.

En este contexto de dualidad biológica y social surge la desorientación, la incertidumbre y la ausencia de patrones referenciales estables para unos y otros que les permitan comprender el marco de vida común que les aporte seguridad y confianza. Reina el desconcierto, los roles se han diluido, los padres ven reducido el control del proceso de crecimiento y formación de sus hijos, y éstos últimos, se sienten seducidos por un mundo de estrellas tecnológicas y relaciones plurales que les fascina; se sienten abiertos a un escenario social global que les comunica y les aporta múltiples posibilidades de información, conocimiento y oportunidades. La dicotomía queda fijada donde los padres se sienten ansiosos ante la pérdida del control educativo de sus hijos y muestran preocupación por una realidad, en ocasiones virtual, que no alcanzan a comprender, soportando las consecuencias de una movilización social sin precedente.

Las relaciones familiares, sociales e institucionales que soportaban la estructura social se resquebrajan, se abren fisuras y grietas en las identidades sociales, dando paso a una nueva realidad más imprecisa, de contornos y normas dúctiles, que sacraliza la individualidad y las relaciones interpersonales, y se sujeta a mutaciones e innovaciones continuas que exigen grandes dosis de adaptación permanente en un contexto de elasticidad social. El sociólogo Zygmund Bauman explica la diferencia generacional con el binomio hijos líquidos de padres sólidos.

Por otra lado, el contexto de comunicación múltiple ofrece un enorme potencial para la infancia en red: fomenta las relaciones interpersonales múltiples y masivas, así como, las vinculaciones

sociales a los grupos de interés, facilita la libre comunicación y la transferencia informativa, provee la educación entre iguales, estimula la creatividad infantil y además, permite promocionar la cognición compartida que genera un modelo de relaciones sociales basado en la colaboración cooperativa. No obstante, también debemos asumir que pueden surgir nuevos riesgos relacionados al medio telemático, como la ausencia de control, el acriticismo, la exclusión de los que no pueden acceder, la difamación y desjerarquización de los contenidos relevantes, junto a otros que irán apareciendo, requiriendo por tanto, un proceso permanente de formación y acompañamiento de los padres y educadores para que los niños y niñas, puedan actuar responsablemente en el espacio virtual y prevenir los riesgos que puedan surgir.

Estos modos de estar de la infancia y adolescencia en la red telemática predisponen una serie de competencias y perfiles característicos, y que categorizamos de la siguiente manera:

a) Niños y niñas tecnológicos.- Para los niños actuales la comunicación interactiva, a través de las nuevas tecnologías, no presenta límites apreciables. Los niños disfrutan de una tasa de acceso a internet y a la telefonía móvil superior a la de los adultos; para determinadas cohortes de edad el uso es pleno, y además, son estimulados en un marco de aprendizaje electrónico, desarrollado un uso intuitivo que los aproxima al lenguaje de las tecnologías de una forma placentera y a veces casi adictiva. Son niños y niñas que acarician las nuevas tecnologías y consiguen que éstas desplieguen su pleno potencial en sus manos.

Se han convertido en los reyes de las tecnologías, se apropian veloz e intuitivamente de todos los nuevos artefactos y lo contextualizan con plena originalidad. A medida que los niños se incorporan a internet, cada vez a edades más tempranas, se convierten en usuarios más habilidosos y expertos en el manejo de la red y sus posibilidades, mos-

trando mayores competencias que sus padres, que se enfrentan a problemas de alfabetización digital y autoridad parental. La incorporación que se hace del internet por parte de los niños y niñas, se alcanza contextualizando el medio tecnológico a sus propias necesidades, específicamente las de comunicarse, relacionarse, jugar e informarse.

b) Niños y niñas telemáticos.- Ciertamente, la infancia disfruta en la actualidad de un potencial de comunicación impresionante. Los niños y niñas disponen de grandes capacidades técnicas y habilidades personales para estar comunicados permanentemente y conectar con cualquier persona en cualquier lugar. Nuestros niños son telemáticos y ubicuos, ya que disponen de la capacidad de estar presentes de forma virtual en varias partes simultáneamente. Para ellos la tecnología de la comunicación es transparente, y son reflejo del principio informativo de “anywhere, anytime, anyplace”.

La telecomunicación colectiva es su medio natural de relacionarse entre iguales, están acostumbrados a compartir sus vidas y sus emociones a través de las redes de comunicación, preferentemente el internet y los móviles. Particular importancia han adquirido los espacios de comunicación abierta y las redes sociales que concitan el interés, especialmente de los jóvenes, para relacionarse intensamente en el territorio virtual. Las restricciones de movimiento de los niños en nuestras ciudades son combatidas con el ejercicio de la comunicación telemática, así, hoy día las redes sociales representa las nuevas plazas públicas de convivencia de la infancia, donde todos están presentes e interactúan en el foro electrónico. El espacio virtual les ofrece la libertad de comunicación y un territorio libertario que les permite explorar una realidad virtual que ellos mismos van creando según sus emociones y corrientes de opinión. Se definen inercias e instauran modas de forma explosiva y con la misma intensidad, se refundan y se extinguen las mismas. La propia red infantil se prodiga en liquidez, la información y la

comunicación fluyen vertiginosamente, el tiempo se consume en breve instante, el presente se hace pasado, y el futuro se extiende y representa una búsqueda inalcanzable.

c) Niños y niñas líquidos.- La infancia y adolescencia actuales se sienten mejor adaptadas al manejo de los instrumentos de comunicación masivos que son más aptos para integrar las innovaciones tecnológicas. Estos niños, niñas y adolescentes, representan la generación de la innovación y los cambios permanentes, lo que Bauman llama el mundo, la vida o el tiempo líquido, que se caracteriza porque las condiciones de actuación de sus miembros cambian antes de que las formas de actuar se consoliden en unos hábitos y unas rutinas determinadas. La vida líquida carece de rumbo determinado, ya que la sociedad, en cuanto líquida, no mantiene por mucho tiempo una misma forma o estructura. De este modo, lo que caracteriza nuestras vidas es la capacidad de adaptación a un medio fluido en permanente cambio, que nos apremia a ser capaces de ponernos al día de unos acontecimientos y elementos tecnológicos que se mueven a un ritmo vertiginoso y que nunca acaban por consolidarse. La veloz emergencia de las nuevas tecnologías y la pronta caducidad de las mismas constituyen un nuevo marco de actuación en la que se desenvuelve la sociedad del conocimiento. Y en este nuevo contexto, los niños actuales son niños líquidos, abiertos a la adaptación, a las innovaciones permanentes y hábiles para el manejo de tecnologías perentorias.

d) Niños y niñas disidentes.- En el orden de las disidencias, los adolescentes representan el grupo humano más activo, defienden su visión de forma altiva y cuestionan el estado de las situaciones de forma permanente. Los adolescentes desarrollan una función de disidentes sociales naturales, sus opiniones contestatarias y sus ideas rompedoras, ya forman parte de las estrategias prospectivas de la mayor parte de las grandes empresas, al planificar a largo plazo sus recursos y nuevos servicios

y productos. Especialmente, son reconocidos en los mercados tecnológicos, en los medios de comunicación, la industria del ocio y los nuevos sectores de emergencia. Para el sector productivo, la disidencia social de los adolescentes constituye de forma permanente, una fuente de información y conocimiento relevante que le alumbró sobre los nuevos escenarios sociales. Ellos están conformando las nuevas ideas y corrientes que se establecerán en un futuro próximo y ellos están acomodando con sus decisiones actuales los nuevos escenarios sociales.

De especial interés, son los adolescentes hacker-sociales que cortocircuitan los mecanismos tradicionales y rompen con las estructuras establecidas, convirtiéndose en transgresores que ofrecen luz sobre las deficiencias e ineficiencias de los sistemas y pueden contribuir a establecer sistemas más seguros y eficaces. Observamos a los adolescentes hacker-sociales como una bendición en el sistema público para revolucionar las pautas de comunicación e información con la ciudadanía y para desarrollar programas y métodos de alta eficiencia social.

e) Niños y niñas creativos.- El potencial creativo de los niños y niñas es una fuente de ideas y desarrollo de los nuevos contextos sociales. Su capacidad creativa representa un caudal patrimonial excepcional para el desarrollo productivo y la innovación; son más libres y abiertos que los adultos, piensan e idean sin condicionamientos, se hayan liberados de las fijaciones mentales, funcionales y sociales que nos impone la estabilidad en el pensamiento de los adultos, y por ello, se fijan en elementos que comúnmente son ignorados por nosotros. Sus respuestas a nuestras preguntas suelen ser diferentes e incomprensibles por nosotros. Lo que es relevante para ellos es invisible para nosotros.

Se evidencia una ventana de oportunidad al explotar las fuentes de creatividad de los niños y

niñas y su participación en los proyectos de innovación. Sus aportaciones ya son una realidad en los planeamientos urbanísticos de las ciudades, en el diseño de los colegios y en amplios territorios de los espacios públicos que integran sus contribuciones. Los niños y niñas al cooperar en los asuntos públicos ofrecen su propia visión desde una perspectiva más libre, integrativa, original y creativa que los adultos. Las experiencias puntuales que hoy conocemos, nos dicen que el gobierno de los niños se practica un ejercicio más generoso, integrador, justo y equitativo que el de los adultos.

Los niños y niñas son los únicos que piensan en libertad, y en las sociedades de la innovación, desprenderse de las fijaciones es una ventaja esencial para progresar y producir ideas que promuevan un plus de valor.

f) Niños y niñas profetas.- Con la visión de largo plazo que incorpora las sociedades del conocimiento, los niños y niñas disponen de una visión más lúcida y creativa que los adultos en la construcción de escenarios y tendencias de futuro. En general, se muestran más abiertos, optimistas, solidarios y generosos que los adultos, y fundan criterios y principios más respetuosos con visiones proactivas del desarrollo humano. Compartimos con Tonucci la asignación del rol profético de la infancia en la construcción del futuro colectivo. Como hemos venido reiterando, los niños y las niñas son innovadores naturales, están por el cambio en sí mismos, necesitan adaptarse a una realidad cambiante y líquida que ellos no conforman, y además, no están estructurados, son diversos, complejos y más libres que los adultos. Por otra parte, constituyen un contrapoder, niegan la representatividad y el poder de los adultos que mandan y que ordenan la sociedad al margen de los intereses de las personas; y por último, no necesitan preservar la seguridad de los adultos, se sienten libres de ser y estar sin sujeción a los intereses creados y a un pasado restrictivo.

Nuestras sociedades no pueden seguir obviando la libertad creativa de los niños y niñas como fuente de ideas para explorar y construir un futuro más adecuado para todos los hombres y mujeres. La infancia está dotada de un potencial creativo desbordante, y constituyen una fuente de ideas para explorar y construir un futuro más adecuado para todos los hombres.

j) Niños y niñas ingrátidos. Tomada de la idea del hombre ingrátido de Melman, se alega que los niños y niñas actuales son ingrátidos, que soportan cierto relativismo moral y que son ligeros de criterios, que no reconocen deudas del pasado, que van más allá de los sistemas, normas y estructuras, y que preconiza una pluralidad ética acorde con una sociedad secularizada, democrática e individualista. En estos nuevos contextos los niños y niñas no saben lo que está bien y lo que está mal y no disponen de referentes estructuradores o referencias éticas estables, lo cual los hace desestructurados socialmente, nómadas de las ideas perentorias y mutables, y por tanto, con tendencia a la desestabilización y al gregarismo. La ingratitude se asienta como una característica de las nuevas sociedades hiperindividualistas y es lógico que se reconozca esta condición en las generaciones más jóvenes.

## **Segundo Reto.- Ofrecer una buena educación**

El aprendizaje es un valor clave en la sociedad del conocimiento, incluso para determinadas fuentes la denominación, la sociedad del aprendizaje define más el carácter del nuevo modelo social nucleado sobre el proceso de educación y aprendizaje. La capacidad y competencia para aprender es previa a la propia generación del conocimiento y es clave para el desarrollo de las personas y el progreso social. Además, el aprendizaje no se concentra en un período de nuestras vidas sino que se necesita desarrollar a lo largo de toda la vida. En el nuevo modelo societario, el conocimiento y las técnicas de aplicación son más ex-

tensas y complejas, y exigen un aprendizaje continuo para adaptarse a los cambios tecnológicos que definen los nuevos sistemas productivos y relacionales.

Las sociedades del conocimiento configuran un nuevo modelo de aprendizaje, que integrando las tecnologías emergentes, pivotará sobre la función cooperativa y colaborativa de los actores implicados en la educación y formación, y que van a condicionar las nuevas capacidades y competencias de los niños, niñas y adolescentes, destacamos las siguientes:

a) Niños y niñas creativos e innovadores.- Los nuevos modelos de aprendizaje fomentarán la capacidad creativa e innovadora de los niños. Se potenciarán los modelos de aprendizaje basados en la búsqueda de soluciones teóricas y prácticas sobre los problemas del hombre, la sociedad, la vida y la naturaleza. Los alumnos podrán elegir entre múltiples posibilidades para solucionar problemas que no serán abstractos sino tan reales como las situaciones que ocurren en la vida real, recreadas en mundos virtuales con el único propósito de aumentar la experiencia del aprendiz.

La creatividad será una competencia fundamental a desarrollar en la escuela, y la información y la comunicación mejorarán los niveles de creatividad e innovación. Además, la creatividad será aplicable a todos los dominios del conocimiento y a todas las asignaturas escolares, y será una capacidad a desarrollar para todos los niños y niñas sin exclusión. Se extenderá la práctica de la experimentación, en la cual los niños tienen plena disponibilidad para construir y fabricar cosas según sus propias ideas e instintos. La experimentación les ayuda a desarrollar su creatividad y disfrutar del manejo de las herramientas y tecnologías de una forma libre.

Los futuros sistemas educativos, basados en los nuevos conocimientos de la neurociencia y en las

tecnologías avanzadas, estimularán aún más la curiosidad científica de los niños y niñas e impulsarán el avance del conocimiento humano.

b) Niños y niñas autodidactas. Los niños desarrollarán el autoaprendizaje y la capacidad autodidacta. Las nuevas escuelas promocionarán que los alumnos aprendan por sí mismos, utilizando las herramientas y tecnologías que ellos mismos dispongan. Los sistemas educativos fomentarán el grado de autonomía de los alumnos desarrollando modelos de educación centrada en los alumnos, aprendizaje por problemas, aprendizaje comprensivo, aprendizaje por casos, y otros, que promuevan la capacidad autodidacta del alumno y la predisposición al autoaprendizaje, así como, la búsqueda permanente de soluciones a los problemas que se enfrente.

Los docentes adoptarán un rol de acompañamiento y apoyo, su misión consistirá en ayudar al alumno a obtener unos conocimientos mínimos que le permita desarrollar su capacidad autodidacta, promover el gusto por el saber, y acompañar al niño en su proceso de autodescubrimiento y desarrollo de sus potencialidades. Y todo ello alineado a los recursos tecnológicos que mejor faciliten la función.

c) Niños y niñas reflexivos y críticos.- La modernidad descansa la memoria en los recursos tecnológicos y confía sus energías en el aporte intelectual, analítico y crítico que realiza la persona que interactúa con la ingente masa de información y conocimiento. Por ello, los niños obtendrán un aprendizaje dirigido a potenciar la capacidad reflexiva y analítica del alumno que tendrá que administrar masiva información acrítica y obtener el valor o la aplicación concreta para el problema que necesita solucionar. Igualmente, el aprendizaje deberá potenciar la facultad de adaptación para integrar nuevas tecnologías cambiantes y desenvolverse en un contexto de innovación y cambios frecuentes. De ahí la importancia de fomentar el

espíritu reflexivo y crítico que permita a los niños y niñas defenderse con criterios solventes en el maremágnum de la información de los conocimientos generados. De este modo, aprenden a pensar creativa y críticamente, y se dotan de las habilidades que necesitan para poder tomar importantes decisiones en la vida.

d) Niños y niñas más inteligentes. Los niños serán más inteligentes y su aprendizaje abarcará una amplia multiplicidad de formas de inteligencia que tradicionalmente han pasado desapercibidas en las dinámicas escolares comunes. En el futuro será necesario incorporar el potencial que despliegan otras inteligencias humanas más relevantes en una sociedad evolucionada, como la inteligencia emocional para relacionarnos saludablemente en sociedades superpobladas y multiculturales; el desarrollo de la inteligencia social para administrar adecuadamente el espacio social y laboral al que pertenecemos; la inteligencia medioambiental para convivir sosteniblemente en nuestro medio natural y asumir las nuevas exigencias energéticas y de una naturaleza agredida por la acción humana; la inteligencia frente al prójimo para desarrollar la empatía y mitigar la violencia y los conflictos; la inteligencia personal para desplegar nuestro propio potencial humano; éstas y otras irán surgiendo y afinarán nuestra capacidad adaptativa con un medio social y natural más complejo e intenso.

f) Niños y niñas desarrollados personalmente. Las perspectivas nos indican que el proceso educativo deberá de atender de forma preferente todo lo relativo al desarrollo personal de los niños y niñas como personas, especialmente en su vertiente emocional y relacional. Las sociedades del futuro serán diversas, interculturales y multiétnicas, y exigirán sólidas dosis de tolerancia y respeto hacia los demás y hacia las diferencias. Por ello en su aprendizaje deberá descubrir los principios fundamentales del saber humano que permita a todos alcanzar su pleno potencial. Entre los ob-

jetivos figuran: el aumento del respeto del niño y niña hacia los demás; establecimiento de mejores relaciones entre ellos; favorecer los pensamientos creativos y críticos; mejorar de la capacidad de entenderse a sí mismos; aumento del respeto por las opiniones de otros, etc.

Además, el proceso de aprendizaje deberá adaptarse a requisitos muy personalizados, a la medida de las inquietudes de cada uno de los niños y niñas, determinando el enfoque que mejor corresponda a las necesidades de cada uno. El eje central del nuevo aprendizaje en la sociedad del conocimiento valorará la facultad de individualización de la enseñanza para obtener el máximo potencial y talento de los niños y niñas. La finalidad del aprendizaje será convertirnos en la mejor persona posible según el potencial de cada uno, ayudando a nuestro propio autodescubrimiento y promoviendo el desarrollo personal.

g) Niños y niñas emprendedores.- Del mismo modo, los nuevos modelos de aprendizajes deberán fomentar la capacidad emprendedora de los alumnos, desarrollando competencias y capacidades para promocionar la cultura y la actividad de emprender, como elemento clave para promover la autorresponsabilidad en la gestión de su desarrollo profesional y en la asunción de un liderazgo social y económico que les permita transformar sus ideas, innovaciones y creatividad en actos productivos social y económicamente. Los niños se mostrarán más abiertos al emprendimiento social y a la independencia profesional, atraídos por el afán cooperativo y colaborativo desde el propio desarrollo personal, y abiertos a asumir retos y empresas responsables socialmente.

### **Tercer Reto.- Alcanzar un buen nivel de bienestar infantil**

La noción de salud alcanza a comienzos del siglo XXI un enfoque amplio y profundo, se supera el reduccionismo de la privación de enfermedad

para comprender aspectos que van más allá de la salud e incluso del bienestar, hasta alcanzar las cotas de la plenitud personal. Hoy día abordamos la realidad humana a nivel bio-psico-social y como nos explica Guilles Lipovestky en “la felicidad paradójica”, para el hombre moderno: “Se concibe el bienestar como la búsqueda del equilibrio interior, la armonía del cuerpo y el espíritu, la expansión y profundización de la conciencia”. Las tendencias anuncian un nuevo posicionamiento proactivo de anticipación y mejora del funcionamiento fisiológico de las personas, recordando la pirámide del desarrollo humano de Abraham Maslow (“El hombre autorealizado”) que coronaba la figura con el desenvolvimiento de las capacidades de cada ser humano. Este contexto extensivo de la noción de salud y bienestar personal, entendida como la manera de vivir de cada persona, exige, sin lugar a duda, un elevado nivel de compromiso de las personas y la sociedad. El tradicional rol protector y organizador de la función sanitaria en manos de los poderes públicos no es aceptable frente a una población que se siente coproductora de su salud y participe con los profesionales de la administración de la asistencia sanitaria. Para nuestros niños y niñas, la salud es un elemento capital de su vida, y cada vez más exigirá el control de los elementos que inciden en la misma. El hombre de la sociedad del conocimiento cuida su salud y adapta sus estilos de vida y contextos ambientales a las exigencias sanitarias.

Estas tendencias llevan tiempo ocultas aún en nuestros escenarios sociales, si bien se hayan incrustadas en la cultura del hombre moderno en red, que comprende que los niveles de interdependencia entre sus vidas es muy intenso y que en los territorios sociales se juegan muchos ingredientes de su bienestar personal. Los nuevos contextos sociales exigen que profundicemos en nuestra sociabilidad y competencias empáticas, y nos hacen más cosmopolitas y más abiertos a los otros. Esto conecta con los modelos de civilización empática que nos explica Jeremy Rifkin;

conforme a sus razonamientos, el hiperindividualismo del hombre moderno nos arrastra a una sociabilidad extrema impulsado por un sentimiento de vulnerabilidad e inseguridad que nos desorienta y nos conduce a un individualismo relacional que nos conecta colectivamente en una sociedad plural, abierta y desestructurada. Las sociedades basadas en el conocimiento muestran niveles más altos de extensión empática. Estos cambios sociales que se están produciendo promueven nuevos escenarios sociales caracterizados por el fortalecimiento de la autonomía de la voluntad individual y la incorporación a la autonomía colectiva, que repercuten intensamente en la forma de administrar la política y los asuntos públicos.

En los nuevos contextos sanitarios de los niños y niñas, se valora la salud como un derecho humano de primer orden, como un componente esencial del bienestar, como un bien público a nivel global y como un elemento de justicia social, y de este modo, el valor salud se convierte en un valor irrenunciable en las nuevas sociedades del conocimiento. Sobre la salud nos desenvolvemos en un territorio muy sensible para los ciudadanos proactivos que comienzan a tomar conciencia de la importancia de la responsabilidad compartida y que exigen formar parte de su proceso de co-producción.

Igualmente, en el entorno de la medicina y la sanidad, las tendencias anuncian una revolución de los métodos diagnósticos y de los tratamientos, y en general del desarrollo tecnológico del que se beneficiarán los niños y niñas del siglo XXI. Sin afán de excluir, destacaríamos las siguientes tendencias en medicina: i) aparición de una nueva medicina predictiva y preventiva personalizada, ii) emergencia de poderosas tecnologías de medición, pronóstico y tratamiento de las enfermedades humanas, iii) una nueva visión holística de la salud conectada a los contextos donde se desenvuelve la vida humana, iv) avances de la biotecnología y surgimiento de nuevas ciencias aplicadas

a la salud generadas de la hibridación científica y tecnológica.

En relación a las enfermedades y trastornos que padecen los niños, niñas y adolescentes en los nuevos contextos sociales, las tendencias anuncian la agudización de ciertos problemas sanitarios, así como la aparición de otros nuevos, a modo de síntesis destacamos los siguientes:

Se intensifican los traumas psicológicos y psiquiátricos de los niños y niñas, crece el estrés infantil y se aprecia más ansiedad y angustia en los entornos escolares y familiares. La sociedad de la innovación también exige un coste elevado en la salud de la infancia. La flexibilidad y adaptabilidad permanente, en ocasiones, acaba provocando desajustes psicológicos y sanitarios. Aumenta el número de niños diagnosticados con problemas de salud mental: autismo, depresión infantil, ansiedad, desórdenes alimentarios, etc.

Se agudizan también los tratamientos médicos y sanitarios en los niños y niñas; éstos se ven sujetos a un continuo control de constantes sanitarias y prácticas médicas que condicionan su vida y su actuar. Como refleja Lipovetsky: "Lo que despunta es la intolerancia al dolor, la patologización creciente del individuo, el sobreconsumo farmacéutico, la extrema sensibilidad de los problemas de salud".

Se aprecia una fuerte presión por el aspecto y apariencia física de los niños y niñas, y en especial de los adolescentes. Y por otra parte, la obesidad infantil se transforma en una pandemia mundial, el desajuste entre la ingesta alimenticia, el gasto calorífico y la movilidad de los niños y niñas se hace más evidente y se convierte en el primer problema sanitario de las poblaciones infantiles.

Igualmente, se incrementan los problemas de aprendizaje y las dificultades del desarrollo infantil. Las sociedades futuras comprenden la impor-

tancia de la infancia y el potencial de su desarrollo para alcanzar altas cotas de capacitación personal y profesional, y someten a la infancia a una fuerte presión de aprendizaje y de desarrollo.

Y por otra parte, aumenta la conciencia y preocupación por la salud y el bienestar de los niños, por sí mismos y por sus familias. Se instauran pautas de promoción de la salud y estilos de vidas respetuosos con la salud y el desarrollo personal equilibrado, de este modo, se prodigan las lecciones de salud para los niños, yoga infantil, deportes individualizados, filosofía para niños y niñas, nuevos cuidados y alimentación infantil, etc.

Bajo estas premisas generales y tendencias destacadas, a nuestro modo de ver, apreciamos una serie de elementos que determinarán la salud y el bienestar de la infancia y adolescencia en el desarrollo de las sociedades del conocimiento:

a) Aprender a mantener la salud y el bienestar a lo largo de la vida de los niños y niñas. Aprender es un valor central en las sociedades del conocimiento y será a lo largo de la vida. Los niños y niñas en las sociedades venideras integrarán el conocimiento sobre los cuidados de su salud y su cuerpo en los procesos educativos reglados y como pautas de vida a lo largo de toda su vida. Se valorará la importancia del fomento de la cultura de la salud pública como fuente de desarrollo personal y los autocuidados, y así, se incidirá en la función de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, si bien se prodigarán los fantasmas de los riesgos de la salud. En este contexto de desarrollo del aprendizaje en salud surgen para las nuevas generaciones una nueva responsabilidad de las personas de dotarse de habilidades y competencias para preservar, mejorar y restaurar la salud individual y colectiva, y para proveerse de capacidades para adoptar un comportamiento adaptativo y positivo que les permita abordar con eficacia las exigencias y desafíos de la vida cotidiana en relación a su salud y

al desarrollo de su propio proceso vital humano.

Al mismo tiempo, se fortalecen las tendencias de desarrollo personal. En el futuro será relevante el aprendizaje de ser, las personas promoverán un desarrollo personal equilibrado que les permita desplegar sus capacidades y vivir una vida plena. En este sentido, se intensificarán los programas de aprendizaje dirigidos a desarrollar a los niños y niñas como personas, a aumentar el respeto y la tolerancia, a promover su desarrollo emocional y relacional, en un proceso individualizado de educación formativa.

b) Las tecnologías aplicadas al bienestar infantil. Sin duda la emergencia tecnológica en la rama sanitaria médica será en las próximas décadas muy intensa; se esperan avances tecnológicos que eviten la pérdida de la salud y la eliminación o mitigación de causas de discapacidad infantil. En todo caso, es de esperar que el desarrollo tecnológico contribuya en buena medida a promover un mayor bienestar de los niños, niñas y adolescentes en las nuevas sociedades del conocimiento.

En este contexto, se observan los siguientes sectores de desarrollo: i) tecnologías para la prevención del maltrato y la explotación infantil, ii) tecnologías dirigidas a la inclusión social de los niños y adolescentes, iii) tecnologías al servicio de la lucha contra la pobreza infantil, iv) tecnologías para el fomento de la cultura, ocio y deporte de la infancia como base de su bienestar y desarrollo personal.

c) Una vida sana en cooperación y en red. En los nuevos contextos sociales impera la promoción de un activismo cooperativo y colaborativo base de la innovación social aplicada a la salud y el bienestar de las personas. Los niños y niñas pasarán a ser los protagonistas capitales de los nuevos escenarios en los que se fragua la solidaridad compartida y la asunción de responsabilidades, así como, la presencia de riesgos colectivos en

materia de salud. Ello conecta con la visión holística y transversal de la salud que será atendida desde diversos vértices de la realidad social y económica, y ofrecerá una construcción más cooperativa y solidaria. La salud depende de todos, y por tanto, deben reforzarse los mecanismos de responsabilidad individual y colectiva de la salud.

Las tendencias afloran un bienestar cooperativo configurado por la activa participación de todos y propone el desarrollo de las siguientes estrategias: i) participación en redes ciudadanas de salud, ii) establecimiento de alianzas sociales para la salud y el bienestar, iii) fortalecimiento de la ayuda mutua y solidaridad, iv) reconocimiento y exigencia de la responsabilidad social de la salud.

d) Una nueva gobernanza en salud: la salud y el bienestar depende de todos. La práctica de la gobernanza será una exigencia en las nuevas sociedades del conocimiento y condicionará una nueva distribución de los roles de poder y de asignación de las funciones públicas, que en el sector salud alcanzará su máxima significación. En el territorio de la gobernanza sanitaria la parcela de los niños y adolescentes se caracterizará por las siguientes notas esenciales:

1) Se fortalecerá el empoderamiento para la salud y el bienestar de los niños, en la medida que obtendrán más información y capacitación en salud, participarán activamente en los procesos de salud y ejercerán un mayor control sobre los sistemas de salud.

El empoderamiento de los niños en salud se constituye por el desarrollo de diversas capacidades que les abre su espacio de información, conocimiento y decisión, comprendiendo: el poder de decisión propio sobre su salud, tener acceso a la información y los recursos para tomar una decisión apropiada sobre su salud, disponer de una gama de opciones de donde escoger, disfrutar de habilidades para ejercer asertividad en toma de

decisiones colectivas, para aprender y para mejorar su propio poder personal o de grupo; para cambiar las percepciones por medios democráticos; para mejorar la autoimagen y superar la estigmatización; además para utilizar un pensamiento positivo, para fomentar la habilidad para hacer cambios e , involucrarse en un proceso de crecimiento y continua mejora.

2) La renovación de los espacios públicos en salud y bienestar, reconociendo una posición activa de la infancia y la adolescencia, pasaría por desarrollar las siguientes acciones positivas: i) desarrollar la gobernanza aplicada, ii) intensificar la participación directa de la infancia y adolescencia en las políticas públicas de salud, iii) transformar a las administraciones de salud y bienestar en una organización de alto rendimiento, iv) valorización de la creatividad y la innovación como base del progreso del sistema de salud y bienestar, v) actuar en función de los resultados que se ofrecen y la eficacia de los costes que generan, vi) priorizar el talento, la creación de conocimiento, la educación y el aprendizaje a lo largo de vida.

#### **Cuarto Reto.- Construir un nuevo contexto de participación y gobernanza infantil**

El nuevo escenario de la sociedad del conocimiento ofrece múltiples posibilidades para el desarrollo de la presencia y significación de la infancia en los asuntos públicos, así como, la toma de conciencia de las contribuciones que la infancia puede aportar al conjunto de la sociedad y al desarrollo humano. Las nuevas sociedades corregirán las pérdidas provocadas por la actual pasividad ciudadana que soportan los niños, niñas y adolescentes. En este contexto las posibilidades de movilización se multiplican gracias a las tecnologías de información y las comunicaciones, y las oportunidades de organización transnacional que éstas posibilitan. En correspondencia a la infancia que se organiza en red surge una nueva ciudadanía global de los niños y niñas que favorece

la integración e inclusión de la infancia en la sociedad y que estimula la participación ciudadana desde los principios de democracia deliberativa y correspondencia, y que exige participar en los asuntos públicos que le interesan y que no están dispuestos a seguir pasando desapercibidos en la resolución de los problemas futuros que les afectará preferentemente a ellos.

Además, otro elemento novedoso queda reflejado por el nuevo rol de agente de cambio que representan los niños, niñas y adolescentes. De este modo, se convierten en los propios actores y agentes de promoción de los cambios sociales. Ciertamente, la gestión activa por parte de niños y niñas en asuntos públicos altera las dinámicas sociales tradicionales y brinda la oportunidad de que sea la población infantil la que genere las condiciones idóneas para promover los cambios sociales. Con este esquema, se han detectado múltiples experiencias de colectivos infantiles, los cuales se han convertido en los artífices de los cambios sociales en la medida que éstos han catalizado nuevas estrategias y soluciones innovadoras para resolver los problemas que permanecían inalterables.

En el entorno de la cooperación al desarrollo se registran diversas experiencias de importantes cambios sociales promovidos por los propios niños y niñas que han transformado una realidad social deficitaria. Y también, en los contextos más desarrollados, aquellos pueden convertirse en agentes de cambio al aportar elementos de creatividad, innovación e interpretación tecnológica que faciliten la forma de resolver problemas colectivos que los adultos complican o no acaban de resolver.

En correspondencia a la infancia que se organiza en red surge una nueva ciudadanía global de los niños y niñas que favorece la integración e inclusión de la infancia en la sociedad y que estimula la participación ciudadana desde los principios de

la democracia deliberativa, y que exige participar en los asuntos públicos de interés, debido a que no están dispuestos a seguir pasando desapercibidos en la resolución de los problemas futuros que les afectará preferentemente a ellos.

Una de las aportaciones más relevantes de los nuevos entornos de la democracia electrónica queda representada por la incorporación de poblaciones excluidas de la política. De común, la actividad política y la democracia sólo han interesado a una porción muy reducida de la población; según los estudios políticos sólo un 10% de la ciudadanía tiene conciencia política y afán por el ejercicio democrático, sin embargo la democracia 2.0 aproxima la política y la democracia a los colectivos comúnmente apartados o excluidos. Las tecnologías nos han permitido potenciar la información y la transparencia pública de la acción de gobierno. De forma progresiva, en función del efecto multiplicador de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, la acción pública pierde opacidad y gana nitidez, más por la traslucidez que aportan las tecnologías que por interés de los detentadores del poder.

Este efecto de extensión de la democracia 2.0 beneficia, más que a nadie, a los niños, niñas y adolescentes que se sienten cómodos en la apropiación de las nuevas tecnologías y se sienten líderes de los nuevos patrones sociales que se instauran a la luz de la emergencia tecnológica. Ellos son los más capacitados y aptos, y ganan a los adultos en eficacia y empoderamiento, lo que les permite ser actores activos en las nuevas dinámicas de la democracia 2.0.

Ésta última genera un nuevo escenario político que les brinda nuevas oportunidades a los niños, niñas y adolescentes para ostentar una posición inclusiva y justa, pero más que la novedad tecnológica propiamente dicha, lo más interesante es la emergencia del nuevo modelo social y político que denominamos sociedad del conocimiento,

en el cual los niños y adolescentes podrán ostentar una posición de prominencia social.

En el nuevo imaginario, los niños y niñas como ciudadanos de la sociedad del conocimiento participan libremente conforme al desarrollo de sus capacidades y potencialidades. La infancia coopera en los asuntos públicos y ofrece su propia visión desde una perspectiva habitual, más libre, integradora, original y creativa que los adultos. Las experiencias puntuales que hoy conocemos, nos dicen que el gobierno de los niños y niñas practica un ejercicio más generoso, integrador, justo y equitativo que el de los adultos.

La obtención de la ciudadanía global de la infancia y la práctica de la gobernanza por parte de los niños en la nueva sociedad del conocimiento se caracterizan por las siguientes referencias sociales y políticas: i) los niños y niñas participan democráticamente desde que tienen uso de razón o capacidad para reflexionar por sí mismo, ii) los asuntos públicos se enfocan desde la óptica de la atención a los derechos de los niños y niñas, iii) los niños disfrutan de su autocapacidad organizativa y de defensa de sus propios intereses, iv) los presupuestos públicos se distribuyen con equidad en asuntos que afecten a la infancia, v) las propuestas de futuro y la planificación estratégica se someten a la verificación de los niños y niñas.

En síntesis, estas ventajas de los niños y niñas en el uso de las nuevas tecnologías son importantes, pero lo que es realmente relevante es que hoy la infancia dispone de un potencial de transformación global de la humanidad, y es quizás la primera vez en la historia humana que nos podemos observar como una realidad universal única; por primera vez, las tecnologías nos han permitido tomar conciencia, con la calidad de la ubicuidad, del conjunto del escenario mundial, y disfrutamos de la competencia de aportar soluciones integradoras y solidarias que mitiguen la desigualdad e inequidad que reina actualmente en la vida de los hombres.

### **Quinto Reto.- Definir una ética por el futuro**

Las próximas sociedades deberán extender su responsabilidad más allá de su presente inmediato. Cada vez más, nuestro actuar económico y tecnológico compromete el futuro venidero, y en concreto, de forma severa la vida de los niños y niñas del futuro más próximo. La responsabilidad con el futuro exige una necesaria toma de conciencia individual y colectiva respecto de la capacidad y la sensibilidad de prever efectos y riesgos sobre el inadecuado uso de las aplicaciones de ciencia y tecnología sobre la vida y la naturaleza. Nunca, como hoy, el desarrollo social y la propia naturaleza en la que vivimos, han quedado tan comprometidos con la acción presente; se impone así una nueva ética de la responsabilidad con el futuro de las generaciones próximas

Conforme a esta visión, la infancia actual representa el primer eslabón en la importancia de la estructura social, toda vez que representa el propio futuro en el presente. La infancia actual constituye el referente concreto de la humanidad del futuro más próximo, representa a los propios receptores de las medidas y decisiones que se adopten en el presente inmediato. Por tanto, es obvio que los niños y niñas son los primeros interesados en proveer un futuro comprensivo de sus necesidades venideras, y respetuosas con la sostenibilidad de su sistema de desarrollo humano. De ahí la importancia de que los niños y niñas sean tenidos en cuenta en la definición de las políticas públicas que se proyectan en el futuro y que puedan participar en la aplicación de las mismas, ya que los niños aportan la visión de futuro integradora. En realidad son los únicos y legítimos continuadores del proyecto humano común.



*El Instituto  
de todos y para todos.*



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Av. Cra 68 # 64C-75 Sede de la Dirección General  
PBX (1) 4377630 Bogotá  
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



**DPS**  
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL